

REDMANGLAR INTERNACIONAL

PARA LA DEFENSA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO-COSTEROS Y LA VIDA COMUNITARIA

Boletín Electrónico No. 43– Junio 2007

5 de Junio, Día del Ambiente

¡Detente a Reflexionar!

Cuba: Jornada de Liberación de Manjuaríes Preside Celebraciones por el 5 de Junio en la Ciénaga de Zapata

Ecuador: Día del Ambiente: Jornada para Rechazar las Políticas de Devastación de los Ecosistemas

5 de Junio, Día del Ambiente

¡DETENTE A REFLEXIONAR!

Fue en 1972 cuando se declaró el 5 de Junio como el Día del Ambiente, sin embargo desde entonces no hemos sido capaces de generar verdaderas acciones de protección de los recursos naturales y más bien, en lo que respecta al ecosistema manglar, desde esa misma década de los setentas ha arrancado una implacable sed por devastarlo en las diferentes regiones de nuestro planeta donde éste se ha asentado.

Las políticas extractivistas aplicadas por nuestros estados han permitido la tala indiscriminada del bosque de manglar y promovido la devastación del ecosistema en su conjunto.

Sin embargo, estamos convencidos de que es posible detener las mayores amenazas al ambiente y el calentamiento global, si luchamos por la conservación y el manejo comunitario del ecosistema manglar, del agua y de la vida de nuestro planeta.

Hacemos, entonces, un llamado a nuestros gobiernos para que detengan la destrucción de la vida, la devastación de la naturaleza, y a que se hagan políticas ambientales reales en cada uno de nuestros estados conjuntamente con los pueblos y nacionalidades locales.

Redmanglar Internacional – redmanglar@redmanglar.org

JORNADA DE LIBERACION DE MANJUARIES PRESIDE CELEBRACIONES POR EL 5 DE JUNIO EN LA CIENAGA DE ZAPATA.

Por: Msc. Julio Haedo Maden*

-- FOTOS: El Grupo Artístico BB Compañía de Ciudad de la Habana compartió también la experiencia cultural y conservacionista con los niños cenagueros.

Momento en que niños y familias de la Ciénaga de Zapata liberaban a los manjuaríes que cuidaron y alimentaron durante varios meses. --

Las actividades conmemorativas por el 5 de Junio, Día Mundial del Medio Ambiente se iniciaron en la Ciénaga de Zapata con un Festival Cultural Infantil y una Jornada de Liberación al Medio Natural de 50

manjaríes que niños y familias de esa región adoptaron y alimentaron durante meses en esta hermosa región natural.

Con especial interés en promover el cuidado y la preservación de las especies autóctonas, la campaña de sensibilización incluyó la realización del Primer Taller Comunitario Manjarí 2007 donde escuelas y familias de la Ciénaga de Zapata y Jagüey Grande incorporadas voluntariamente al Movimiento Adopta un Manjarí expusieron las experiencias y conocimientos adquiridos con ese proyecto conservacionista.

Los especialistas del Órgano CITMA y del Parque Nacional de esta Reserva de Biosfera y Sitio Ramsar desarrollan además otras acciones educativas encaminadas a preparar a los pobladores con vistas a adaptarse y a minimizar los afectos producidos por el cambio climático fenómeno universal que golpea también a este frágil ecosistema.

Momento distintivo de la conmemoración por el 5 de Junio, constituirá para los cenagueros la entrega en las próximas horas del Premio Provincial de Medio Ambiente al Conjunto Artístico Korimakao y al Programa Ámbito de la emisora Radio Victoria de Girón; instituciones que han incorporado junto a su arte la dimensión ambiental como expresión de su identidad con el mayor y mejor conservado humedal del Caribe Insular.

* Julio Haedo Maden es Especialista en Educación Ambiental del Órgano CITMA. Ciénaga de Zapata - CUBA - haedoeduca@zapata.atenas.inf.cu

Día del Ambiente: Jornada para Rechazar las Políticas de Devastación de los Ecosistemas

La Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar del Ecuador, dentro del marco de la Asamblea Nacional Ambiental (A.N.A.), invita a participar en la jornada de rechazo a las políticas de devastación de los ecosistemas, que se realizará en las afueras del Ministerio del Ambiente en Quito de 9:00 a 13:00 horas el día martes 5 de junio del presente.

Las organizaciones convocantes de A.N.A. se unen en una jornada de manifestación nacional para exigir una Política Ambiental de defensa de los ecosistemas y de los derechos de los pueblos. En diversas ciudades de la Costa, Sierra y Oriente representantes de pueblos ancestrales, comunidades y organizaciones de base organizarán tomas de gobernaciones y oficinas provinciales del Ministerio del Ambiente y levantarán su voz para alertar al pueblo ecuatoriano sobre los riesgos de la depredación de los bosques, de la contaminación y destrucción de las fuentes de agua, de la pérdida de tierras de vocación agrícola, entre otros atentados contra la naturaleza.

Desde la declaratoria en 1972 del 5 de Junio como el del Medio Ambiente, la mayoría del planeta no ha sido capaz de generar acciones de protección de los recursos naturales y por el contrario muchas reservas del mundo han sucumbido ante el apetito voraz de políticas extractivistas que han visto en la naturaleza una fuente de dinero. Estas acciones han determinado que el planeta se vea cada vez más amenazado por la respuesta de la naturaleza a la agresiones contra barreras protectoras, biodiversidad generosa, agua como fuente de vida. El calentamiento global, el cambio climático (tan de moda) es una muestra de que la Declaratoria de Naciones Unidas no es más que una retórica sin eco en quienes representan los intereses económicos.

Los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar demandan que los derecho colectivos: territoriales y ambientales se vuelvan prioritarios en el diseño de políticas públicas y que consideren la visión integral del ambiente que considera al ser humano como su parte fundamental y constitutiva. Reclaman el reconocimiento del derecho de los pueblos a vivir en un hábitat equilibrado que les garantice, como ha sido ancestralmente, la posibilidad de reproducir su organización social y su cultura, reconociendo a los ecosistemas como los hábitats que garantizan la vida de miles de personas.

Comunicación -C-CONDEM - manglares@ccondem.org.ec

Teléfono 2522-714

--Foto: Representantes de los pueblos ancestrales del ecosistema manglar en una jornada de reforestación del manglar destruido por la industria de la acuicultura del camarón Fotografía Archivo C-CONDEM --

¡Por los derechos de los pueblos ancestrales del ecosistema manglar
Territorio, Soberanía Alimentaria y Trabajo!

AGENDA DE ACTIVIDADES

HORA	ACTIVIDAD
09H00	Concentración en el edificio del Ministerio del Ambiente
09h30	Saludo por el Día Mundial del Ambiente
10h00	Réquiem Funerario – Consignas
10h30	Palabras de Manolo Morales, presidente del CEDENMA
10h50	Presentación de cultura del manglar (marimba)
11h05	Palabras de Líder Góngora, presidente de la C-CONDEM
11h25	Música
12h00	Clausura de la Puerta del Ministerio del Ambiente

Manejo de Zonas y Recursos Marino-Costeros

Brasil:

Destruição do IBAMA pelo desenvolvimentismo a qualquer custo

- El gobierno reestructura el Ibama y puede acelerar obras que ponen en riesgo el medio ambiente
- Carta ao Congresso Nacional contra o fim do IBAMA
- Governo ja sente dificuldade para aprovar MP da divisão do Ibama
- Solicitação de Apoio

Movimento Dos Pescadores Faz Protesto

Terramar promove vídeo-debate sobre a transposição das águas do São Francisco

Colombia:

Conservación de los humedales: Premios al esfuerzo de la gente comprometida

Ecuador:

El Manglar, hábitat de todos

El país ya solo tiene 108 299 hectáreas de manglares

- 26 especies son afectadas
- La vigilancia impide más tala

Comparecencia de la Ministra del Ambiente al Congreso Pone de Manifiesto la Debilidad de la Autoridad Ambiental

Derecho al Trabajo Demandan Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar

Atentado Contra el Ecosistema Manglar de Galápagos

Guatemala:

Avedichamp, 6 Años de Lucha

México:

Cesa Felipe Calderón al delegado de la Semarnat en Quintana Roo

- **Férrea defensa a los manglares**
- Exige el Congreso parar megaproyecto inmobiliario en la laguna de Nichupté**
- Suspende Profepa obras en la Laguna de Cuyutlán**
 - **Laguna de Cuyutlán: Ecocidio en puerta**
- Instala Greenpeace campamento en reserva ecológica en peligro**
 - **Marchan por reserva ecológica en BCS**
 - **Demanda Congreso protección para el estero San José**

Panamá:

- Daños en manglares preocupa a coclesanos**
- El primer hogar**
 - **Los manglares, fuentes de vida**
- Avanza en Antón proyecto de repoblación de mangle**
- Manglar: 'vivo o muerto'**
- Destrucción de manglares**
- Universitarios en Colón defienden los manglares**

Perú:

- Instalan comisión para Contrato de Administración del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes**

Venezuela:

- Los Roques: de Paraiso Marino a Joya de Papel**
- Pescadores de Güiria claman al Estado renacionalización del puerto**
 - **¿Misión Pesca?**

Ambiente: Uma série de incoherencias / Un derroche de incoherencias

Destruição do IBAMA pelo desenvolvimentismo a qualquer custo

O governo Lula não possui a menor compreensão do que seja desenvolvimento sustentável e isto foi demonstrado ao longo do seu primeiro mandato. E não será no segundo mandato que irá compreender isto.

Autor: Henrique Cortez

A divisão do IBAMA é apenas mais um capítulo dos incansáveis ataques do governo à legislação ambiental, aos ambientalistas e aos órgãos ambientais. E isto com o obsequioso silêncio da ministra Marina Silva.

Pouco ou nada se pode cobrar da ministra Marina Silva porque um ministro não tem poder. Tem responsabilidades e atribuições, mas apenas o presidente tem - de fato e por direito - o poder. E um ministro, qualquer que seja, é um funcionário do governo e ao governante deve obediência.

Este já não é o caso do Ibama que é um órgão de governo e não do governo. Ao Ibama cabe cumprir a lei e não a vontade imperial do governo. Este é o problema essencial - O Ibama não é "suficientemente" dócil ao voluntarismo governante.

O governo Lula não possui a menor compreensão do que seja desenvolvimento sustentável e isto foi fartamente demonstrado ao longo do seu primeiro mandato. E não será no segundo mandato que irá compreender isto.

Inúmeros especialistas demonstraram tecnicamente os erros e inconsistências do projeto de transposição do rio São Francisco, das usinas no rio Madeira, das ameaças do PAC às áreas de conservação. Demonstraram inutilmente porque o governo Lula, a começar pelo próprio Lula, parece não compreender temas sócio-ambientais complexos.

Resolvendo os problemas na marra, o governo resolveu dividir o IBAMA com a desculpa de "aperfeiçoar" o sistema. Desculpa porque o objetivo é desmontar o IBAMA. Se fosse para aperfeiçoar, as medidas seriam outras. Por que?

Em primeiro lugar, o Ibama está sucateado e falido. Recursos de fundamental importância foram persistentemente bloqueados em prol do tal superávit primário. E, aos militantes do desenvolvimentismo a qualquer preço, não interessa a existência de um órgão ambiental estruturado e eficiente. Muito menos se for independente. Vejam, por exemplo, a matéria "Ibama está à beira da falência", do Correio Braziliense de 16/11/2006 (também disponível http://www.ecodebate.com.br/Principal_vis.asp?cod=3783&cat=)

Este governo não consegue compreender que o processo de licenciamento ambiental é "ligeiramente" diferente da concessão de um alvará e por isto não suporta a idéia de que as licenças não sejam concedidas automaticamente, como se fossem meros detalhes burocráticos.

Ninguém parece compreender os inúmeros erros dos EIA/RIMAs, em geral produzidos de forma burocrática e superficial, meramente para cumprir a lei e nada mais. Esta é a maior razão na aparente morosidade nos licenciamentos, porque obrigam o IBAMA a exigir novos estudos e impor diversas condicionantes.

Se dependesse do voluntarismo governamental teríamos ampla e irrestrita concessão de licenças ambientais para quaisquer atividades, sem qualquer consideração para com as questões sócio-ambientais.

É por isto que já foi afirmado, por diversos membros do primeiro círculo do poder, que a grande fase do desenvolvimento do Brasil se deu durante os governos militares, quando as preocupações sociais e ambientais das grandes obras simplesmente inexistiam.

Em qualquer lugar do mundo (até mesmo no Brasil) as políticas sócio-ambientais decorrem do modelo de desenvolvimento e este é equivocado. Logo, dá origem a políticas ambientais igualmente equivocadas.

O governo reclama dos ambientalistas, dos índios, dos quilombolas, dos ribeirinhos, do ministério público, do poder judiciário, dos movimentos sociais e de todos os que não concordam com esta opção pseudo-desenvolvimentista. E reclama com razão porque estes segmentos da sociedade não aceitam este modelo de desenvolvimento a qualquer custo.

Não aceitamos porque compreendemos o desenvolvimento sustentável como sendo socialmente justo, economicamente inclusivo e ambientalmente responsável. Se não for assim não é sustentável. Aliás, também não é desenvolvimento. É apenas um processo exploratório, irresponsável e ganancioso, que atende a uma minoria poderosa, rica e politicamente influente.

Os governos devem ter clara compreensão que suas decisões geram efeitos por muito tempo. Seus acertos e erros permanecem muito além de seus mandatos e, exatamente por isto, devem minimizar os erros ao mínimo possível. Mas isto só é possível em governos que sabem que podem errar e buscam ouvir atentamente as sugestões e críticas.

Pelo que está posto, os próximos anos serão palco de grandes embates entre os desenvolvimentistas a qualquer custo e os "adversários" deste modelo de desenvolvimento (ambientalistas, índios, quilombolas, ribeirinhos, ministério público, poder judiciário, movimentos sociais, etc.).

É difícil avaliar a gestão da ministra Marina Silva de forma isenta e objetiva. Mas, qualquer que seja a avaliação, fica evidente que a ministra mostrou-se muito menor do que a ambientalista.

Desde o início do primeiro mandato, o Ibama e a legislação ambiental foram seguidamente atacados pelos ministros da agricultura, de minas e energia, pelos presidentes da Eletrobrás, por grandes industriais, por cimenteiras, pelos carcinocultores e outros defensores deste modelo de desenvolvimento.

A ministra manteve-se calada e alheia ao debate. Na mayoría das veces, a defensa do Ibama e da legislación ambiental encontrou súa voz a través do ex-secretario-executivo do ministerio, Claudio Roberto Bertoldo Langone, mas non pola propia ministra.

No entanto, ao longo de varias operacións da Policía Federal contra servidores do Ibama, a ministra prontamente concedía entrevistas colectivas afirmando a decisión de "cortar a propia carne". Apenas recentemente, a ministra resolveu asumir a defensa pública do Ibama e da legislación ambiental, reafirmando que o medio ambiente non é o vilán do crecemento.

É un posicionamento importante e necesario. Pena que seja tardío. A cuestión ambiental sufriu grandes golpes e sem a ministra Marina Silva tería sido muito peor. Mas agora já sabemos quais serão as regras do jogo, quais os desafíos e quais serão os embates ao longo dos próximos quatro anos. Melhor assim.

O goberno Lula deve ter clara comprensión de que a tolerancia e a boa vontade, para com os equívocos das políticas ambientais, definitivamente acabaram.

O goberno deve refletir se realmente considera como adversarios os ambientalistas, índios, quilombolas, ribeirinhos, ministerio público, poder judiciário, movimentos sociais e, se assim for, arcar com o custo político desta decisión.

Deve lembrar, também, que um goberno é sempre transitório, mas estes segmentos continuarão existindo e atuando por um outro Brasil, que seja socialmente justo, economicamente inclusivo e ambientalmente responsable.

Enviado por Bruno Gueiros - bgueiros@yahoo.com.br

El goberno reestructura el Ibama y puede acelerar obras que ponen en riesgo el medio ambiente

(2'02'' / 480 Kb) - La decisión del goberno de reestructurar el Instituto Brasileño de los Recursos Naturales Renovables (Ibama), por medio de la Medida Provisoria 366, que divide el órgano en dos estructuras, ha generado sucesivas protestas por parte de los empleados de la Institución. Los del estado de Amazonas iniciaron una huelga por tiempo indeterminado, y los del Distrito Federal decidieron paralizar las actividades.

Según el goberno, el Ibama - responsable por el permiso ambiental de obras de gran porte - estaría retardando algunos proyectos del Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC). Para dar continuidad a estas obras, el goberno creó entonces el Instituto Chico Mendes, que tendrá como competencia tratar de estas licencias. Pero esta retirada de autoridad del órgano, preocupa a los empleados y funcionarios. Es lo que explica Lindalva Cavalcanti, presidenta de la Asociación de los Empleados del Ibama en el Distrito Federal.

"La medida 366 es ofensiva al Ibama. Ella acaba con 15 de los 22 centros de investigaciones del Ibama, la gran mayoría genera investigaciones como un instrumento para pesquisa ambiental. Esto está preocupándonos mucho, porque el Ibama está pasando por un proceso que no es una manera sensata de pensar en la política ambiental, en el momento en que el mundo entero está inquietado con el calentamiento global y otros problemas ambientales que están viniendo de forma más seria."

El goberno pretende acelerar obras como la construcción de dos usinas hidroeléctricas en el río Madeira, en Rondônia, que según ellos garantizarán una buena parte de la demanda energética del país. El movimiento de los Afectados por Represas (Movimento dos Atingidos por Barragens - MAB), por ejemplo, dice que el proyecto, ya fue considerado insatisfactorio por el Ibama una vez, hará desaparecer pequeños ríos de la región y podrá afectar el abastecimiento de agua tratada a la capital del estado, Porto Velho.

De San Pablo, Brasil, de la Radioagencia NP, Silvia Adoue.

Tomado de Radio Agencia NP - Brasil:

http://www.radioagencianp.com.br/index.php?option=com_content&task=view&id=2306&Itemid=39

Carta ao Congresso Nacional contra o fim do IBAMA

Carta escrita por nós servidores do IBAMA do maranhão aos Deputados Federais que votarão a MP366. Sabemos que será muito difícil conseguir sensibiliza-los, mas estamos fazendo nossa parte. Não quero ser acusado no futuro de não ter feito nada para reverter esse absurdo histórico, que fatalmente vai ser condenado num futuro próximo, quando a sociedade se tocar para o que foi feito com a gestão ambiental pública federal. Volto a afirmar, que se a sociedade em geral não se mexer, inclusive através do Ministério Público, vai ser muito difícil os servidores do IBAMA vencerem essa luta. Por fim, quero reforçar que não é uma luta por salário, ou benefícios à nossa categoria. É uma luta pelo meio ambiente, que afeta diretamente a todos os cidadãos brasileiros. Portanto, se acharem pertinente brigem por isso!!! É importante ler a carta para entender o absurdo desta MP366.

Enviado por Bruno Gueiros - bgueiros@yahoo.com.br

Governo ja sente dificuldade para aprovar MP da divisão do Ibama

1/06/2007 por João Arnolfo (www.blogdojoao.com)

Começa a surtir efeito a pressão dos funcionários do Ibama sobre os congressistas para que a ministra do Meio Ambiente, Marina Silva, reveja sua decisão de dividir o órgão em dois.

A reunião da ministra com os líderes deu resultado, embora ela e o presidente do Instituto Chico Mendes, João Capobianco, não admitam ainda trocar a MP 366 por um projeto de lei, por razões óbvias: a divisão ja foi feita.

A novidade agora é que o líder do PT, Luis Sergio (RJ), saiu da reunião convencido de que do jeito que está a MP terá dificuldades para passar em plenário, o que antes era tido como certo pelo rolo compressor.

Mesmo porque o pessoal do Ibama está mobilizado em todo o país, delegação toda hora chegando a Brasília, vigiando os passos da ministra, promovendo discussão com formadores de opinião, procurando quem tem influência e quase tirando as calças para protestar nos atos a que comparece a bem intencionada ministra com estilo de religiosa da floresta.

Virou o clima inicialmente favorável ao governo, que acusava o Ibama de atrasar o crescimento econômico ao enrolar a concessão de licenciamento ambiental para obras como as usinas do Madeira.

Há duas semanas, quando técnicos do PV produziram uma nota mostrando que a divisão pode atrapalhar e até aumentar o tempo de concessão de licenças em alguns casos, o partido fechou questão contra a MP do jeito que ela está e o ex-ministro Sarney Filho (PV-MA), com sua influência de presidente da frente parlamentar ambientalista, abriu uma fenda nas defesas da divisão do Ibama como solução.

“O assunto precisa ser devidamente debatido com a sociedade, com os funcionários e todos interessados na forma como o estado brasileiro vai enfrentar o desafio do aquecimento global”, alertou o experiente Fernando Gabeira (PV-RJ) aos próprios funcionários.

Agora vemos que também a ministra e suas idéias, com ajuda do companheiro João Capobianco, foram bastante afetadas pelo impacto digamos, ambiental, do movimento liderado por jovens analistas do Ibama, contratados nas últimas levas e ainda cheios de idealismo.

O problema é a falta de atenção do governo para com o meio ambiente, representada pela pequena participação nos recursos do orçamento da União por parte do MMA.

Se não arrumar dinheiro lá fora e não arrancar bilhões do Ministério da Fazenda, Lula não vai conseguir cumprir meta nenhuma de redução das emissões do efeito estufa.

Não vai ter quem segure as queimadas nos próximos meses já que o país não se preparou - ao contrário, o órgão central de proteção ambiental está parado e dividido.

Ninguém quer segurar o abacaxi ambiental neste momento que até o imperador lá em Washington já aceita fixar metas de redução do CO2 (desde que entrem também China, Índia, Brasil e mais uma dezena dos principais poluidores).

O tema é quente, com perdão da comparação, e vai pegar fogo porque a MP começa a trancar a pauta daqui uns no dias no plenário da Câmara.

Enviado por Bruno Gueiros - bgueiros@yahoo.com.br

SOLICITAÇÃO DE APOIO

Campo Grande, 29 de maio de 2.007

Nós, servidores do Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis - Ibama em MATO GROSSO DO SUL, órgão público responsável pela execução da política nacional de meio ambiente, vinculado ao Ministério do Meio Ambiente - MMA, pedimos auxílio das comunidades ambientalistas e científicas para divulgação da pressão que vimos recebendo no Brasil para liberação de grandes obras que atingem extensas áreas da floresta amazônica, Pantanal e do Cerrado brasileiros, afetando reservas indígenas, unidades de conservação e áreas ainda bem conservadas, porém muito pouco estudadas, mas com comunidades humanas em vias de deslocamento e desagregação, sem que as alternativas ou limitações a estas obras sejam discutidas abertamente. Tais obras beneficiam as grandes empreiteiras do país, que indiretamente ditam a política nacional.

Relação escusa que ficou escancarada na última operação da Polícia Federal, que flagrou membros do Ministério de Minas Energia sendo corrompidos e atuando como lobistas de empresas que têm como objetivo executar obras previstas no Plano de Aceleração do Crescimento - PAC.

Paralelamente, vê-se a continuada e intensa degradação da Amazônia, Pantanal e do Cerrado, o acelerado êxodo rural em função da expansão do agro-negócio e uma imensidão de terras já sem fertilidade, bem como o quadro de miséria e abandono da maioria das unidades de conservação, cujos funcionários se encontram expostos a conflitos sérios sem apoio logístico, financeiro ou jurídico e com precariedade administrativa.

Pedimos apoio para que a imprensa brasileira tenha maior liberdade para refletir a dimensão da perda que nos ameaça - a perda da oportunidade de estabelecer uma outra forma de desenvolvimento, que seria exemplar, utilizando a nossa imensa diversidade de ambientes, de espécies, de serviços ambientais e de culturas - perdas estas que a sociedade irá sentir, crescentemente, ao longo do tempo. No momento estamos rapidamente convergindo para a escolha comum da humanidade, de dilapidação dos recursos naturais, em uma confusão cruel entre valor e preço.

Lembramos que:

O governo brasileiro está empenhado na implantação do PAC a qualquer custo;

O governo brasileiro já conseguiu a liberação da Transposição do rio São Francisco, apesar dos estudos técnicos que apresentam numerosas técnicas alternativas mais baratas e mais efetivas para prover o abastecimento de água sem os riscos associados à irrigação em um ambiente semi-árido, com grandes e conhecidos estragos já verificados em diversos locais do mundo. O empenho dos recursos para a transposição saiu antes da licença de instalação, atropelando os órgãos ambientais; Para o PAC é considerada fundamental a construção de duas barragens no rio Madeira (Jirau e Santo Antônio), no noroeste do país, afluente do rio Amazonas com elevada carga de sedimentos que descem dos Andes e imensa biodiversidade. Mas sua aprovação vem sendo forçada por chantagens como a troca por usinas nucleares ou termelétricas.

A Ministra Marina Silva, apesar da relevância de sua figura pública, nos últimos quatro anos se mostrou submissa e omissa aos interesses do desenvolvimento insustentável, que imita o modelo irresponsável do passado do país, e se mostra ativa no asfixiamento progressivo do Ibama, responsável pela execução da política ambiental de forma integrada, via corte de verbas e redução de poder de decisão e criação, no próprio MMA, de estruturas concorrentes com setores do Ibama.

O "torniquete" culminou com a divisão arbitrária do Ibama, de que nem seus assessores diretos no Ministério do Meio Ambiente foram informados, denegrindo todo o passado da ministra, de defesa da transparência e do compartilhamento de decisões; A imprensa brasileira, em grande parte, não se sensibilizou e não detectou as reais intenções por trás da divisão do Ibama, que levará à oneração da gestão ambiental e ao enfraquecimento das decisões. A que interesses atende a divisão do órgão máximo de gestão ambiental do país, neste momento, sem discussão profunda e aberta? O isolamento do licenciamento ambiental em uma instituição despida dos centros de pesquisa sugere uma intenção de tirar sua força e sua legitimidade, inclusive perante a comunidade científica nacional e internacional.

O surgimento de verbas suficientes para financiar esta divisão, custosa em termos administrativos, após quatro anos de falência do Ibama, sem carros, sem telefone ou luz em diversos locais, sugere que estes recursos ficaram guardados de forma irresponsável, como é o caso das centenas de milhões de reais em recursos de medidas compensatórias.

Sendo assim:

Exigimos que o discurso ambientalista não seja desqualificado em prol de um suposto desenvolvimento; Exigimos respeito às pessoas que arriscam suas vidas e a de suas famílias na defesa em campo do meio ambiente e das populações rurais, que o isolamento na capital federal faz esquecer; Exigimos que os princípios de participação e compartilhamento, tão defendidos para a sociedade em geral pelo atual governo, se estenda aos que se encontram isolados nos rincões do país defendendo o desenvolvimento responsável em termos sociais e ambientais, e realmente fazendo, corpo a corpo, a interação com as comunidades, com custos infinitamente menores e resultados infinitamente maiores do que os da indústria de consultorias que prevalece no Ministério do Meio Ambiente.

Exigimos o envio de nova Medida Provisória revogando a MP 366/07, de modo a permitir uma discussão aberta, que envolva os servidores das instituições afetadas, a comunidade científica e a sociedade civil organizada na reestruturação dos órgãos ambientais federais.

Atenciosamente,
Servidores do IBAMA/MS
Maio/2007

Encaminhe a sua manifestação de apoio ao seguinte e-mail:
lbama.pantanal@yahoo.com.br

MOVIMENTO DOS PESCADORES FAZ PROTESTO EM SANTO AMARO-BAHIA

Aconteceu, ontem, o protesto do MOVIMENTO DOS PESCADORES em SANTO AMARO-BA contra o descaso dos órgãos públicos frente aos efeitos socioambientais e midiáticos causados pela "MARÉ VERMELHA" e cobram AÇÕES EFETIVAS.

Entoando palavras de Ordem como "NÃO QUEREMOS ESMOLAS, QUEREMOS A RESTITUIÇÃO DA NOSSA DIGNIDADE!" a manifestação com cerca de 200 pescadores e marisqueiras partiram das zonas periféricas do Município de Santo Amaro e percorreram as principais ruas do município. Fecharam por cerca de 1 hora a ponte que liga vários municípios à BR 324, causando forte transtornos para o trânsito. Diante da pressão do movimento social houve fluência na negociação com a prefeitura. Durante quase todo o dia, os pescadores e pescadoras estiveram acampados em frente à prefeitura municipal. De maneira simbólica foi improvisado um fogareiro no meio da rua principal e cozinhado uma grande mariscada.

Dia 28/05/2007 haverá uma audiência pública com a participação do MPE e os principais órgãos envolvidos com a problemática. Os pescadores e marisqueiras prometeram voltar caso não seja verificado cumprimento dos acordos firmados!

Vejam o manifesto distribuído pelo movimento durante a mobilização e a pauta que foi negociada com a prefeitura e demais órgãos públicos: MARISCADA

Enviado por Conselho Pastoral dos Pescadores – Bahia - cppba@cppba.org.br

Terramar promove vídeo-debate sobre a transposição das águas do São Francisco

Dando continuidade à série de vídeos-debates, iniciada em abril, o Instituto Terramar convida para o encontro que discutirá o documentário "Transposição do rio São Francisco e águas no Ceará - os cursos da privatização". O encontro será no dia 31 de maio, na sede do Terramar. Contamos com a presença de todas/os.

No dia 31 de maio, o Instituto Terramar promoverá, em sua sede, o vídeo-debate "Transposição do rio São Francisco e águas no Ceará - os cursos da privatização". Será o segundo encontro, de uma série de cinco, previsto para o ano de 2007. A proposta dos encontros é debater - a partir de vídeos -, as temáticas e as lutas relativas a Zona Costeira com voluntárias/os, comunidade acadêmica, organizações não governamentais, sociedade civil e outras/os interessadas/os.

O documentário, que servirá de linha condutora para a discussão do dia 31, exhibe as bacias do rio Salgado e do rio Jaguaribe, com imagens e depoimentos contundentes que revelam os reais interesses do projeto de transposição. A discussão será facilitada por Gigi Castro, assessora do Programa de Educação, Cultura e Cidadania.

Resenha do documentário:

Duração:41'30"

O documentário é dividido em cinco partes. Na primeira, "os sentidos do rio", mulheres, ribeirinhos, pequenos agricultores relatam a relação intrínseca entre suas vidas e o rio.

Na segunda, os des-vai-rios, aprendemos sobre: a fruticultura irrigada desenvolvida na Chapada do Apodi, em Limoeiro do Norte e os agrotóxicos; o castanhão e o canal da integração, com todas as interdições impostas às populações que estão no seu entorno, sobretudo no que diz respeito ao acesso à água; a carcinicultura – criação de camarão em viveiro e seus efeitos degradantes sobre o rio; e o próprio acesso, ou não, à água pelas populações a quem são prometidas mais obras, a exemplo da própria transposição.

Na terceira parte, a partir da pergunta – Ceará: qual a situação das bacias demandantes das águas do São Francisco? vemos um quadro das bacias do rio Salgado e da bacia do rio Jaguaribe, mostrando o estado de degradação dessas bacias hidrográficas e os impactos sofridos com o desenvolvimento de atividades produtivas, características do agro e hidronegócio.

Na quarta parte, transposição do rio São Francisco: a quem interessa?, temos um grande painel, conformado a partir do depoimento da população, de setores das universidades e de parlamentares comprometidos com o povo, bem como das entidades que compõem a Frente Cearense. Aqui, aborda-se os principais interessados nas águas da transposição: o Complexo Industrial e Portuário do Pecém e a Siderúrgica Ceará Steel, bem como o agronegócio: fruticultura irrigada e carcinicultura.

Por fim, em da resistência, passeamos pela própria história da Articulação Por uma Nova Cultura da Água, mostrando ações empreendidas pelos movimentos sociais no sentido de se contrapor a um discurso hegemônico, a práticas anti-democráticas e aos próprios cursos ou caminhos da privatização da água no estado do Ceará.

Próximos debates:

28 de Junho: Vídeo debate sobre as questões de gênero.

30 de Agosto: Vídeo debate sobre a produção de algas marinhas como alternativa econômica e ambiental para as comunidades.

27 de Setembro: Vídeo debate sobre comunicação comunitária.

Enviado por Assessoria de Comunicação, Mayara Melo - comunicacao@terramar.org.br

Conservación de los humedales: Premios al esfuerzo de la gente comprometida

--Foto: Las piangüeras (recolectoras de la concha de piangüa, en su mayoría mujeres) del suroccidente colombiano están respetando las normas de recolección en los manglares y ejercen una influencia positiva en la toma de decisiones a nivel municipal y departamental. --

WWF Colombia celebra el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Mavdt) a dos experiencias que procuran la protección de humedales y el mejoramiento de condiciones de vida. El Comité de Acción Ciudadana para la Conservación del Manglar y sus Recursos Naturales en la costa pacífica y la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC) en los Andes del norte, dos aliados estratégicos de WWF Colombia fueron galardonados con el Premio Nacional a la Conservación de los Humedales 2006.

El Comité Nacional de Humedales del Mavdt, decidió seleccionar como ganador al Comité de Acción Ciudadana en la categoría de Manejo y Uso Sostenible de Humedales, por sus actividades en la implementación de estrategias y alternativas para el ordenamiento y conservación del ecosistema de manglar en la costa nariñense, y las alternativas productivas, el desarrollo de técnicas organizadas, y el diseño e implementación de una plataforma socio empresarial para el sector piangüero.

Un título bien merecido para estas mujeres, y algunos hombres, dedicados a recoger el molusco de la piangua (*Anadara tuberculosa*) en la costa pacífica de Nariño, quienes con piernas y brazos hundidos en el barro frío y penetrante –el hábitat del manglar–, luchan por ‘armar’ un ciento y venderlo a 9 mil pesos. Comercio que les permita ‘desenterrar’ sus ilusiones, enriquecer sus sueños y materializar una mejor calidad de vida, para ellos y sus hijos.

Este premio es un indicador del fruto y también de la visibilidad que está generando su trabajo dedicado y constante. Labor que ha llevado como bandera el firme propósito de la conservación de los manglares, fuente de recursos de muchas comunidades.

Este propósito que respalda la labor del Comité de Acción Ciudadana, ha servido para que otras comunidades recolectoras de las costas de Buenaventura se impregnen de sus conocimientos alrededor de este molusco y apliquen buenas prácticas de manejo hacia el mismo, proceso que inició en el 2004.

Ese año, algunos representantes del Comité de Acción Ciudadana viajaron para dialogar con las comunidades recolectoras ubicadas en las costas de Buenaventura. “Esto permitió llevar a esos lugares las experiencias y el crecimiento personal e intelectual, adquiridos en el Conversatorio de Acción Ciudadana, una oportunidad para acceder a los beneficios como ciudadanos colombianos y lograr que las instituciones confluyeran en un diálogo sobre el manejo de los manglares para generar acciones coordinadas en beneficio de ese ecosistema”, señala Carmen Candelo Reina, coordinadora de Fortalecimiento de Capacidades de WWF Colombia.

“Luego en noviembre de 2005 representantes de los piangueros de Buenaventura realizaron el viaje hacia Nariño, y al siguiente mes, con satisfacción se logró que miembros del Comité de Acción Ciudadana regresaran a trabajar con las recolectoras y recolectores de los manglares del Valle del Cauca”, comenta Carmen Candelo.

Estos viajes motivados por la necesidad de trascender el mensaje de conservación de los manglares, sus recursos, y de difundir todo el aprendizaje a través del fortalecimiento de capacidades muestran hoy resultados palpables.

Desde el pasado 10 de marzo hasta el próximo 10 de mayo, estará en vigencia una Veda Voluntaria, generada por el cese de actividades de cosecha de la piangua para fortalecer los procesos naturales de producción y evitar que esta especie se extinga. La restricción aplica en los corregimientos de La Plata, en Bahía Málaga; Bajo Anchicayá, La Bocana, Punta Soldado, Bracito Amazonas y Taparal Humanes.

Es la segunda vez que se repite esta generoso y significativo hecho, teniendo en cuenta que de la venta de este molusco depende un gran porcentaje de los ingresos para los humildes hogares del sector. Toda una muestra de cambio de mentalidad y compromiso por un desarrollo sostenible y la protección de la naturaleza.

Excelencia supera nivel de categoría

-- Foto: La Cocha es la laguna altoandina mejor conservado de Colombia gracias al trabajo y la devoción de un grupo de familias campesinas.--

Los jurados de la Comisión de Humedales del Mavdt, debido a las actividades desarrolladas por la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC) en Nariño, durante 25 años en la conservación de recursos naturales y humedales, en especial en la Laguna de la Cocha, decidieron declararla fuera de concurso y otorgarle una mención especial.

“Estos reconocimientos no sólo estimulan nuestra vinculación en aquellas acciones participativas de conservación, que hemos llevado a cabo con el apoyo financiero de WWF UK, DFID y la Unión Europea, sino que motivan a las mismas comunidades como protagonistas y gestoras de su propio desarrollo sostenible”, comenta Mary Louise Higgins, representante de WWF para Colombia.

La mención especial es un premio más a la lista de reconocimientos de la ADC –conformada por más de 3000 campesinos de 550 familias– por su perseverancia y dedicación en aunar esfuerzos para recuperar y proteger el medio ambiente de su región. Hacia el final del año pasado, recibió el National Gold Award, uno de los premios más importantes en el Reino Unido sobre medio ambiente (The Green Apple Awards for Environmental Best Practice 2005).

“Estamos orgullosos, porque estos estímulos además demuestran que el camino que nos hemos trazado es coherente y complementario con la agenda del Ministerio. Los hombres y mujeres que realmente están comprometidos en la tarea de la conservación saben que la naturaleza los recompensa –reafirma Mary Louise Higgins–, y ahora tienen una recompensa a título nacional”.

La ceremonia de premiación, organizada por el Mavdt, tendrá lugar en las próximas semanas.

Notas para el editor

El Premio Nacional a la Conservación de los Humedales es creado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial como reconocimiento a las actividades que hayan constituido un aporte significativo para la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los humedales del país.

El comité de seguimiento Conversatorio de Acción Ciudadana para el manejo de la Piangua y los Manglares del Departamento de Nariño está integrado por 16 personas, las cuales en su mayoría pertenecen a Consejos Comunitarios. Algunos además son docentes. Este comité cuenta con un Equipo de Apoyo Técnico conformado por WWF Colombia, Asesorías para el Desarrollo (ASDES), Fundación Ecológica y Ambiental Chonapi y el PNN Sanquianga. El Comité es responsable del seguimiento y monitoreo al cumplimiento de los acuerdos del conversatorio de acción ciudadana y del proceso de fortalecimiento del colectivo de piangueras de Nariño.

La ADC fue fundada el 1 de junio de 1980 y su creación se debe a la necesidad de hacerle frente a la devastación natural, económica y socio-cultural que vivían la región y sus habitantes. Actualmente está conformada por más de 3075 personas, pertenecientes a 550 familias campesinas e indígenas que habitan en cuatro municipios ubicados en zonas ecológicamente diferentes del departamento de Nariño, al sur occidente de Colombia.

Para mayor información:

Luz Eliana Bossa Quintero, Consultora en comunicaciones para WWF Colombia: luzelibossa@yahoo.es

Tomado de WWF Colombia:

http://www.wwf.org.co/colombia/articulo_detalle.php?lang=es&ir=a56

El país ya solo tiene 108 299 hectáreas de manglares

--Foto: Manglares del Salado es una reserva natural protegida por el Cabildo, Fundación Natura y Probosque. Foto:EL COMERCIO --

Redacción Guayaquil

‘Los árboles del mangle lloran cada vez que observan que un pescador o carbonero cruza por los bosques de Manglares del Salado’. Esa frase la repite Marco Belayo, más conocido como Marquiño, cada vez que recorre el área protegida, al suroeste de Guayaquil, con las decenas de turistas que visitan la zona de Puerto Hondo.

El sábado pasado, ‘Marquiño’, mientras remaba la canoa, explicaba que esta zona es de las pocas del golfo de Guayaquil que aún conserva su estado natural.

Aunque colinda con una camaronera que fue construida hace más de 20 años, algunas ramas del mangle tienen las huellas de haber sido taladas y en un sector el agua del estero se vuelve negruzca y con una fina capa de aceite.

La reserva Manglares del Salado tiene un área de 5 407 hectáreas y la atraviesa una gran red de pequeños ramales que se originan de tres esteros principales: Plano Seco, Mogollón y El Salado. Desde el 2003 fue declarada área protegida.

Es el hábitat de 79 especies de aves, seis de mamíferos, seis de reptiles, 11 de peces, 15 de moluscos, 11 de crustáceos y 48 especies vegetales.

“Los habitantes de Puerto Hondo cuidamos ese sitio porque más allá todo está destruido. Se construyen casas nuevas, unas de cemento y otras de caña, además de las camaroneras. Por eso tenemos la creencia de que los árboles se sienten amenazados cuando observan extraños”.

A diferencia de esta reserva, el resto del golfo de Guayaquil pierde sus manglares. El último estudio que presentó el Centro de Levantamiento Integrado de Recursos Naturales por Sensores Remotos (Clirsen) - única fuente oficial que reporta datos referentes al cambio en la cobertura de bosque de manglar- revela que entre 1969 y 1999 se perdieron 18 233 hectáreas que representa el 46 por ciento de los estuarios del Ecuador.

La mayor causa, indica Líder Góngora, presidente de la Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar (C-Condem), es la construcción de camaroneras que funcionan de manera ilegal.

Y, aunque aún no se hace el censo para verificar el número de piscinas que se han instalado, la extensión que ocupan es de 234 359 hectáreas, de las cuales apenas 58 000 son legales.

“Hemos perdido el 70 por ciento del manglar, por eso hay un desequilibrio ecológico y ocurre por las camaroneras.

En la actualidad, ese gremio trata por tercera ocasión de legalizar 150 000 hectáreas, porque solo hasta 1990 se dieron los permisos de funcionamiento. Esperamos que el Ministerio de Agricultura y Ganadería no los apoye porque son áreas protegidas”.

Otro problema, sobre todo en Guayaquil, son los asentamientos humanos ilegales. Al respecto, Líder Góngora sostiene que desde 1969 hasta 1999, es decir, en 30 años, el país perdió 254 503 hectáreas de bosque de mangle como producto de la tala, también para las expansiones urbanísticas.

En sectores como la isla Trinitaria se forman asentamientos ilegales que son fáciles de observar y que, además de ocasionar la tala de los árboles, ocupan el área del estero Del Muerto y Santa Ana. La Marina se comprometió el año pasado a desalojar a los invasores, pero eso aún no sucede.

Tomado de El Comercio:

http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=110737&id_seccion=8

26 especies son afectadas

Esmeraldas es una de las zonas más importantes en biodiversidad de bosque manglar. Una prueba de eso está en Majagual, al norte de la provincia.

En ese sitio están los manglares más altos del mundo (miden hasta 65 metros). En sus enmarañadas raíces habitan 26 especies de animales bioacuáticos.

No obstante, Esmeraldas también es una de las áreas con mayor tala legal e ilegal de bosque nativo. Según la Fundación de Defensa Ecológica de Muisne, desde 1969 hasta el momento se ha cortado cerca de 20 000 hectáreas de mangle, solo en la zona sur de Esmeraldas.

Los culpables, para esta institución, son las camaroneras que se instalaron en el norte y sur de la provincia. Según la Subsecretaría de Pesca, en 1999, en Esmeraldas había 13 668 hectáreas -9 954 con permisos del Ministerio del Ambiente- dedicadas a las camaroneras.

Los defensores del mangle acusan también de la obstrucción de los afluentes que proveen de agua a las comunidades, y la contaminación de los estuarios. *R. Esmeraldas*

Tomado de El Comercio:

http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=110739&id_seccion=8

La vigilancia impide más tala

La situación en el perfil costanero de El Oro y en el archipiélago de Jambelí es igual de preocupante. Entre enero y agosto del 2006 se conocieron 11 casos de tala ilegal del recurso para instalar o ampliar camaroneras.

A la mayoría de infractores se le abrió un sumario administrativo que sigue en trámite en el Ministerio del Ambiente. Las más de 45 hectáreas que eran taladas están vigiladas.

César Ordóñez, coordinador en El Oro del Programa de Manejo de Recursos Costeros, considera que los operativos de control están frenando la actividad ilícita.

Las cooperativas de pescadores participan activamente de la vigilancia de 13 zonas en los puertos artesanales Jelí, Hualtaco, en la isla Costa Rica y en Puerto Bolívar.

La destrucción del recurso es más evidente en el sur del archipiélago de Jambelí, junto a los esteros La Palma y El Ratón y en las comunas de concheros Las Huacas y Pongal. Red. Machala

Tomado de El Comercio:

http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=110738&id_seccion=8

El Manglar, hábitat de todos

--Foto: El Manglar, hábitat de todos--

Con el objetivo de unificar la visión de las organizaciones ambientalistas de la provincia de Esmeraldas, para buscar mecanismos de cómo detener la tala indiscriminada de bosque en la costa esmeraldeña y ecuatoriana, participan constantemente de reuniones representantes de la Cámara de Pesquería, la Comunidad y la Asociación Pianguapí, Fecche, Fundecol, Fundación de Desarrollo Sustentable FDS, Fundación Justicia Verde, FEPP.

Líder Góngora Farías, director de la Fundación de Defensa Ecológica (FUNDECOL), señaló que las reuniones se deben a la preocupación que tiene la organización, ya que de acuerdo con los informes obtenidos de datos de deforestación en el bosque húmedo tropical y manglar, se han talado el 70 por ciento de manglar a nivel nacional.

El manglar no solamente es importante por sus bosques sino por todo el ecosistema que dentro de éste habita una multiplicidad de especies de fauna: en sus copas viven aves como garzas, martines pescadores, colibríes, patos cuervos; en sus ramas se encuentran iguanas, perezosos, tigrillos.

Miles de hectáreas taladas

En sus raíces, conchas, cangrejos, caracoles y larvas de camarón. Existe también una gran cantidad de insectos, zancudos y mariposas por citar solamente unos pocos ejemplos, pues la multiplicidad de especies hacen del manglar un ecosistema activo y lleno de vida. A más de la presencia de los seres humanos en especial de aquellos grupos ancestrales que han coexistido desde hace 400 años con el manglar

De las 362 mil 802 hectáreas de manglar que existían en el Ecuador, en la actualidad se cuenta con sólo 108 mil 299 hectáreas, por lo que se busca trabajar en conjunto para buscar su remediación

Todos somos sus beneficiarios y requerimos del manglar para comer, para protegernos del mar, para filtrar la salinidad. Las raíces del mangle estabilizan la arena y el lodo. En áreas donde los manglares han sido eliminados por motivos de desarrollo, la costa ha sufrido una rápida erosión.

PROTECCION

Los manglares desempeñan una función clave en la protección de las costas contra la erosión y por oleaje. Poseen una alta productividad, alojan gran cantidad de organismos acuáticos, anfibios y terrestres; son hábitat de los estadios juveniles de cientos de especies de peces, moluscos y crustáceos y por ende desempeñan un papel fundamental en las pesquerías litorales y de la plataforma continental.

Tomado de Diario La Hora:

<http://www.lahora.com.ec/frontEnd/main.php?idSeccion=574478>

C-CONDEM, 30 de mayo de 2007

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DEL AMBIENTE AL CONGRESO PONE DE MANIFIESTO LA DEBILIDAD DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

-- Fotos: Mapas comparativos de destrucción del ecosistema manglar elaborados por C-CONDEM sobre la base de información del CLIRSEN.

Lo marcado en verde corresponde al ecosistema manglar en el año 1969 y lo rojo evidencia el nivel de devastación hasta el año 1999 --

La comparecencia de la Ministra del Ambiente, Ana Albán, a la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Congreso Nacional, en respuesta al llamado de la Diputada Dolores Padilla -quien ha recogido las inquietudes de diversos grupos ciudadanos preocupados por la destrucción del patrimonio natural- confirmó la debilidad del Ministerio del Ambiente para precautelar los derechos ambientales de los ecuatorianos y la conservación de los ecosistemas. La frágil argumentación de la Ministra y sus respuestas inconsistentes ratificaron la incapacidad demostrada durante su gestión.

Ante la pregunta sobre la pretendida regularización de la industria camaronera, principal culpable de la devastación del 70% del ecosistema manglar y que en su gran mayoría se encuentra actuando ilegalmente, manifestó desconocer la existencia de un borrador de acuerdo de los Ministerios de Agricultura y Defensa Nacional, a través de las Subsecretarías de Pesca y Defensa, que pretendió legalizar la industria camaronera en reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Pesquero el 26 de abril del presente año, en la ciudad de Guayaquil. Durante la comparecencia le fue entregado este documento

y no tuvo respuesta válida de por qué desconocía esta acción atentatoria contra los manglares, cuya protección le compete al Ministerio del Ambiente como autoridad responsable.

La impresionante deforestación que afecta al País y que ha sido denunciada una vez más en el caso del Yasuní, solamente obtuvo una respuesta desviada en el sentido de que el Ministerio está solicitando se declare patrimonio de la humanidad a los pueblos no contactados, dejando de manifiesto la incapacidad de poner solución a los crímenes ecológicos que nos está dejando sin bosques, sin biodiversidad, sin agua.

Sobre el conflicto existente entre el pueblo AWA y el Pueblo Afro del norte de la provincia de Esmeraldas ocasionado por las decisiones del Ministerio de dar en posesión a los primeros ese territorio y luego de un año involucrar en el mismo territorio a los segundos mediante una figura de co-manejo que esconde, además, una posible venta de tierras para sembríos de palma que destruyen los bosques de la zona, la Ministra hizo una argumentación histórica desacertada que no respondió a lo sustancial del tema.

El caso PRONACA, que involucra contaminación de ríos, destrucción de bosques y afectación a zonas pobladas, solamente dio la respuesta de que no era su competencia, sino de los gobiernos locales.

En resumen la presencia de la Ministra dejó al descubierto que las Políticas Ambientales que se impulsan en el país favorecen a las empresas extractoras y contaminantes, no están orientadas en la línea de restauración y protección de los ecosistemas y de defensa de derechos de los pueblos y por el contrario siguen facilitando a los grupos económicos su acción de convertir a los recursos naturales en mercancías.

***Por los derechos de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar del Ecuador
Territorio, Soberanía Alimentaria y Trabajo***

COMUNICACIÓN C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

C-CONDEM, 2 de mayo de 2007

**DERECHO AL TRABAJO DEMANDAN PUEBLOS ANCESTRALES DEL
ECOSISTEMA MANGLAR**

Representantes de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar se unieron a la marcha de los trabajadores ecuatorianos, realizada el día de ayer con ocasión de la celebración del Día Internacional del Trabajo, para reclamar se les devuelva el ecosistema manglar como el espacio territorial en el que comunidades locales de pescadores y recolectores artesanales realizan sus actividades productivas y construyen sus procesos culturales e identitarios.

La destrucción de 254.000 hectáreas de ecosistema manglar en el Ecuador, cuyo principal responsable es la acuicultura industrial del camarón, ha ocasionado el desequilibrio ambiental de las zonas marino costeras y el desplazamiento de miles de pobladores de su territorio, viéndose, cada vez más, limitadas las posibilidades de realizar actividades productivas de subsistencia tal como lo han hecho estas comunidades milenariamente.

El derecho al trabajo es una demanda de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar y es parte de su lucha por la recuperación y restauración del territorio y, por garantizar la soberanía alimentaria amenazada por la destrucción del patrimonio natural marino costero.

Esta presencia en la marcha tuvo, también, el objetivo de llamar la atención al Gobierno Nacional - tras la emergencia del ecosistema manglar - declarada por los Pueblos Ancestrales, sobre la necesidad de consolidar políticas de estado de protección del patrimonio natural de los ecuatorianos y de defensa de

los derechos de las poblaciones locales, ante la pretensión de hacer efectivo un plan de legalización de la industria camaronera que se constituiría en un premio a la impunidad.

El presidente del Ecuador, economista Rafael Correa Delgado, se expresó sobre la urgencia de proteger el trabajo de los pescadores artesanales; acogemos sus palabras y lo invitamos a recuperar y restaurar el ecosistema manglar que es la fuente de vida para la pesca artesanal.

COMUNICACIÓN C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

BOLETÍN DE PRENSA, 8 de mayo de 2007

ATENTADO CONTRA EL ECOSISTEMA MANGLAR DE GALÁPAGOS

El Director Encargado del Parque Nacional Galápagos, denunció ante las autoridades competentes la tala de 35m². de mangle jeli (conocarpus erectus en edades entre 70 y 90 años) en Puerto Villamil Isla Isabela. Este delito ambiental fue perpetrado el 22 de marzo del presente año por órdenes del Alcalde de esta Isla ubicada en el Archipiélago de Galápagos. La autoridad municipal de Isabela desafió a los guardaparques encargados del control ambiental del archipiélago, argumentando que la tala se estaba haciendo en zona del Municipio.

La denuncia realizada corresponde al 17 de abril del 2007 y hasta la fecha no ha existido ningún pronunciamiento oficial de las autoridades del Ministerio del Ambiente en relación a las sanciones que estipulan las leyes del Ecuador que protegen el ecosistema manglar.

El marco legal del país considera al ecosistema manglar como un Bien Nacional de Uso Público y Patrimonio Nacional Forestal, en consecuencia es un patrimonio de todos los ecuatorianos y ecuatorianas. El art.1º de la Ley Forestal de Áreas Naturales y Vida Silvestre prohíbe la tala de manglar; además las Islas Galápagos están sujetas a un marco legal especial que las protege.

El ecosistema manglar del Ecuador es un ecosistema altamente frágil y no está sujeto a un manejo descentralizado, por lo que es urgente que la autoridad ambiental tome medidas de sanción y exija su inmediata recuperación.

La Coordinadora Nacional para la Defensa del Ecosistema Manglar del Ecuador, manifiesta su rechazo a esta acción ilegal impulsada por la Alcaldía de la Isla Isabela. Se une al reclamo que el Parque Nacional Galápagos hace de manera justa y enmarcada en la ley y demanda de las autoridades se castigue a los infractores.

El ecosistema manglar está considerado como uno de los ecosistemas más productivos del mundo, su valor es extraordinario: es una barrera protectora de las costas ante fenómenos naturales, previene la salinización de los suelos, es lugar de anidación de innumerables especies bio-acuáticas, produce gran cantidad de materia orgánica, es parte fundamental en la cadena alimenticia.

En el Ecuador el 70% del ecosistema manglar de la faja costera ha desaparecido, la vida de miles de familias que viven de la pesca y de la recolección artesanal está afectada, la destrucción del ecosistema manglar debe ser considerado como un verdadero crimen ecológico.

Por los derechos de los Pueblos Ancestrales del Ecosistema Manglar del Ecuador
Territorio, Soberanía Alimentaria y Trabajo

COMUNICACIÓN C-CONDEM – manglares@ccondem.org.ec

AVEDICHAMP, 6 Años de Lucha

El tiempo pasa inexorablemente, nadie lo puede detener, sin embargo, del tiempo pasado solo viven aquellos acontecimientos que han dejado una marca imborrable en el caminar de la vida de los pueblos o del ser humano. De lo anterior, es por estos seis años que han transcurrido desde aquel momento cuando las industrias de camarón de cultivo pretendieron privatizar los esteros y los manglares en el Puerto de Champerico, en donde la mayor parte de familias, subsisten de la pesca de subsistencia y recolectando almejas, conchas y cangrejos entre los manglares. A través de este acontecimiento nació la Asociación de Vecinos para el Desarrollo Integral de Champerico, para hacer que prevalecieran los derechos de los pescadores, ante la prepotencia de las industrias camaroneras.

Han sido seis años, que para nosotros quizás ha sido muy poco tiempo, pero dentro de este poco tiempo, se ha logrado el respeto a Pescadores, el mejoramiento del medio ambiente, la erradicación de basureros de desechos sólidos que contaminan los esteros, se ha detenido la depredación de manglares, denunciando a los infractores ante las autoridades judiciales en donde han logrado la aplicación de la ley que protegen estos ecosistemas, se logro la reforestación de los esteros de San Antonio, Ixtán, Jovel, Espíndola, aprovechando la reforestación obligada a ex-patrulleros de auto defensa civil, antes de su resarcimiento, a quienes se coordinó, el mejor aprovechamiento de esa mano de obra.

También se reforestó parte del el área de manglar en del Manchón el Guamuchal que había sido destruido por un incendio forestal coordinadamente con INAB., CONAP ministerio de medio ambiente y recursos naturales, no así la municipalidad de Champerico, que por las demandas que se han planteado en su contra por el mejoramiento del medio ambiente, no aportó ninguna colaboración, en ese sentido estos seis años han sido de trabajo y aporte al amejoramiento del medio ambiente y la protección y restauración de manglares, pero sobre todo y ante todo, se ha mantenido el respeto a pescadores de subsistencia, que como principal fundamento elemental el respeto a sus vidas, lamentándonos únicamente el trágico fallecimiento dentro de este movimiento del jovencito MAYTIN CASTELLANOS SALGUERO y de FERNANDO CHIOC ALVIZURES, quienes vivirán siempre en nuestros recuerdos y razón por la cual se estará luchando para que AVEDICHAMP no desaparezca tan fácilmente.

Saludos a los compañeros de la red manglar.

JUNTA DIRECTIVA AVEDICHAMP – avedicham@yahoo.es

Cesa Felipe Calderón al delegado de la Semarnat en Quintana Roo

Edición 917, 18/Mayo/2007
Especial/ La Revista

Motivo: permitir la destrucción de manglares

CANCÚN.- En lo que se considera como el primer cese de la administración federal, el presidente Felipe Calderón cesó ayer jueves al delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Quintana Roo, Carlos Rafael Muñoz Berzunza, por permitir la destrucción de manglares en la Laguna de Nichupté, aledaña a la zona hotelera.

En gira de trabajo por Quintana Roo, donde inauguró la Terminal 3 del Aeropuerto Internacional de Cancún, obra que representa una inversión de más de mil millones de pesos, el mandatario nacional advirtió que si es necesario, los manglares se protegerán hasta con la fuerza pública.

"Estoy viendo que aquí en el malecón ya se llevaron algunos (manglares), ya vamos a hacer cuentas por ahí para ver qué fue lo que pasó. Por lo pronto yo no sé quién haya sido, pero yo creo que vamos cambiando al delegado de Semarnat aquí", dijo el mandatario.

En medio de aplausos de algunos y del desconcierto de otros, el mandatario reaccionó al ver la pérdida de manglares mientras anunciaba el decreto para establecer tres mil 580 hectáreas de éstos como área protegida.

Aparentemente el delegado no se encontraba durante el evento, de acuerdo con reporteros locales quienes lo habían buscado previamente, pues había quejas en su contra por supuestos permisos para construir condominios de lujo en áreas protegidas.

Acompañado por el gobernador Félix González Canto, los secretarios de Medio Ambiente, Juan Rafael Elvira; y Turismo, Rodolfo Elizondo; Calderón presentó el Proyecto Malecón Cancún a fin de impulsar el desarrollo habitacional y turístico de manera ordenada.

Para hacer realidad este proyecto, señaló que el Fonatur promoverá inversión privada cercana a mil 500 millones de dólares, así este desarrollo podrá generar 35 mil empleos directos adicionales.

Calderón indicó que su gobierno seguirá trabajando para promover el turismo y defender el medio ambiente, por lo que pidió a la sociedad su apoyo para conservar esta nueva área protegida pues de su parte "se pondrá todo el empeño y la fuerza pública si es necesaria".

No obstante, insistió en su llamado a la sociedad a cuidarla pues dejó en claro que no es tarea, sólo del presidente sino de todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

La Revista Peninsular:

http://www.larevista.com.mx/ver_nota.php?id=2876

Férrea defensa a los manglares

El presidente Felipe Calderón pide a los cancunenses cuidar y defender, si es posible hasta con la fuerza pública, este recurso natural.

Por:Guadalupe Martínez

Al atestiguar la donación de 3 mil 580 hectáreas que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) entregó a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el presidente Felipe Calderón Hinojosa criticó severamente la voracidad y destrucción a la que han sido sometidos los recursos naturales, por ello, hizo un llamado a todos los sectores de Quintana Roo, principalmente de Cancún, para poner todo el empeño para cuidar esta zona y defenderla, si es posible, "hasta con la fuerza pública".

El jefe del Ejecutivo federal giró instrucciones para que a la brevedad se concrete el decreto de esta superficie como Área Natural Protegida con categoría de "Área de Protección de Flora y Fauna Manglares de Nichupté".

La firma del convenio de donación se llevó a cabo alrededor del mediodía entre Miguel Gómez Mont y Juan Rafael Elvira Quezada, titulares respectivamente del Fonatur y de la Semarnat, en los predios del Malecón Cancún. Minutos antes, el director del Fonatur realizó una rápida presentación del proyecto Malecón Cancún al presidente, en la cual explicó que se trata de una gran ciudad en una superficie de 170 hectáreas con todos los servicios y contará con desarrollos residenciales, condominiales, hoteleros y comerciales, entre otros.

El presidente calificó como muy importante la donación de 3 mil 580 hectáreas que serán destinadas a la creación de una nueva ANP federal en Cancún, para garantizar así la riqueza ecológica de esta zona, pero sobre todo la supervivencia de la laguna. Dijo que con esta decisión Cancún se debe convertir en un ejemplo de turismo con base sustentable y de equilibrio, que como presidente del país se ha propuesto garantizar.

Tomado de Novedades de Quintana Roo:
<http://www.novenet.com.mx/portada.php?id=50120>

Temen que se hayan cometido irregularidades al conceder los permisos de construcción

Exige el Congreso parar megaproyecto inmobiliario en la laguna de Nichupté

- Las obras de las residencias de gran lujo podrían dañar remanentes de manglar original y especies de fauna en peligro
- Los legisladores consideran que existe un conflicto ecológico

ANGELICA ENCISO L.

--Foto: Las zonas de manglares en el lecho de la laguna de Nichupté han sufrido por años las agresiones del hombre. Ahora un megaproyecto inmobiliario podría afectarlas aún más Foto: Notimex.—

Frente a la autorización de impacto ambiental que dio la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para la construcción, con presuntas irregularidades, de un gran desarrollo inmobiliario con centenas de departamentos en el lecho de la laguna de Nichupté, en Cancún, donde se encuentran remanentes de manglar original y especies de fauna bajo algún tipo de protección ambiental, el Congreso de la Unión pidió a la dependencia cancelar el permiso e iniciar procedimientos jurídicos en contra de la empresa.

La comisión permanente aprobó un punto de acuerdo en el que exhorta a la Semarnat, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y a la Comisión Nacional Agua para que investiguen el proyecto inmobiliario desarrollo residencial lote 56, en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Este megaproyecto se desarrolla a un costado de la laguna de Nichupté, en Cancún, está a cargo de la empresa denominada Administración BVG y comprende la construcción de 95 town houses, residencias, villas mediterráneas con 189 departamentos en 21 edificios de 5 niveles cada uno. También albercas, asoleaderos, áreas recreativas y palapas de servicios, además de mil 184 departamentos en 16 edificios de 20 niveles cada uno y áreas comunes del conjunto.

Los legisladores consideraron que se trata de un "conflicto ecológico" y que en él pueden estar involucrados bienes de naturaleza pública que benefician a la comunidad, por lo que pidieron a la Semarnat y a la PGR inicien indagatorias para determinar la probable existencia de delitos ecológicos.

El texto argumenta que Quintana Roo se caracteriza por la gran riqueza y diversidad de sus ecosistemas, los cuales constituyen el principal factor del desarrollo del turismo y el boom inmobiliario. Advierte que uno de los impactos más importantes de la industria turística mal entendida es el ambiental.

Refiere que en esta entidad los principales problemas generados por el desarrollo turístico desordenado son la modificación y reducción de ecosistemas costeros y acuáticos por cambios de morfología litoral; la deforestación de amplias zonas de la franja costera para complejos turísticos y ciudades de apoyo, especialmente en los humedales y manglares; la introducción de especies exóticas de flora y fauna, así como la extinción de especies nativas.

Entre otros daños menciona degradación de los recursos naturales, destrucción de los arrecifes, lagunas y dunas; disminución de la calidad del agua y reducción de su disponibilidad; y contaminación de los mantos freáticos y ecosistemas lagunares.

Agrega que los impactos ambientales del desarrollo costero inadecuado, así como del turismo no sustentable en Quintana Roo, representan las principales amenazas para el sistema arrecifal mesoamericano.

Indica que las construcciones se pretenden hacer sobre lo que actualmente es el lecho de la laguna de Nichupté, que cuenta con importantes remanentes del bosque de manglar original y representa un humedal costero de gran relevancia para la zona, pese a que la mayor parte de su extensión ha sido modificada o se encuentra severamente fragmentada y también tiene ejemplares de flora y fauna que se encuentran en alguna categoría de riesgo, como el cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*).

Señala que el propio gobierno de la entidad, por medio de oficios, expresó su opinión técnica a la Semarnat en contra de la autorización de este proyecto, por lo que el Congreso de la Unión pidió el desarrollo de indagatorias suficientes por parte de las autoridades administrativas federales competentes y que en el caso de la probable existencia de delitos ecológicos establezcan los procedimientos que se requieran. También pidió revocar la autorización de cambio de uso de suelo y que se inicie un procedimiento en contra de la empresa Administración BVG, por el uso, aprovechamiento y destrucción de ecosistemas ubicados dentro de la zona federal marítimo terrestre, para la construcción del proyecto, sin contar presuntamente con las autorizaciones.

Tomado de La Jornada:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/06/04/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

Suspende Profepa obras en la Laguna de Cuyutlán

pedro zamora briseño

Colima, Col., 31 de mayo (apro).- Mediante un procedimiento administrativo, la delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) ordenó hoy suspender actividades de relleno realizadas ilegalmente por particulares en un área de la Laguna de Cuyutlán.

El delegado de la dependencia, Alberto Eloy García Alcaraz, señaló que la superficie afectada de la laguna es de aproximadamente 3 mil 800 metros cuadrados, en la zona de la colonia Bonanza, por la carretera que conduce a la comunidad de Campos, municipio de Manzanillo.

Además de frenar el relleno realizado paulatinamente con tierra y escombros, la Profepa dictó medidas de mitigación, entre ellas el retiro del material vertido en el vaso lacustre y el saneamiento del sitio afectado.

La Laguna de Cuyutlán es la más grande del estado y además de la riqueza de manglares que hay en su área de influencia, alberga alrededor de 200 especies de aves, esto es, casi 20 por ciento de las variedades existentes en el país, algunas de ellas en peligro de extinción.

El funcionario de la Profepa advirtió que si los responsables del daño ambiental no cumplimentan las acciones ordenadas se interpondrá una denuncia penal ante el Ministerio Público Federal, por lo que personal de inspección y vigilancia de esa procuraduría realizará labores de verificación y recorridos sistemáticos por las márgenes de la laguna, con el fin de garantizar que las medidas impuestas se lleven a cabo en su totalidad.

García Alcaraz recordó que las medidas dictadas tienen fundamento en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, donde se establece que quien pretenda llevar a cabo obras o actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como

sus litorales o zonas federales, tendrá que contar con la autorización en materia de impacto ambiental de la Semarnat.

Advirtió que la Profepa mantiene una política de “cero tolerancia” contra los depredadores del ambiente, quienes en caso de no atender el procedimiento administrativo instaurado podrían enfrentar un proceso penal que contempla una pena de dos a diez años de prisión y por el equivalente de 300 a 3 mil días de salario mínimo de multa.

Tomado de Proceso.com.mx:

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=2&nta=51150>

Laguna de Cuyutlán: Ecocidio en puerta

pedro zamora briseño

Colima, Col., 28 de mayo (apro).- Los manglares y ecosistemas de la Laguna de Cuyutlán --donde habitan cientos de especies de flora y fauna, algunas de ellas en peligro de extinción-- se encuentran bajo amenaza.

Frente a las restricciones que había para la instalación de industrias en esa zona, el gobierno estatal promovió la reforma del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán (POETSLC), para cambiar el uso del suelo y abrir la puerta en ese lugar a la construcción de una planta regasificadora de gas natural licuado, por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y a las obras de ampliación del Puerto de Manzanillo, entre otros proyectos.

La publicación del decreto correspondiente en el periódico oficial El Estado de Colima se produjo el jueves 3 de mayo, apenas dos días antes de que venciera el plazo para que la CFE entregara a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la información adicional requerida para que esta dependencia evalúe si le otorga el permiso para construir la terminal de gas natural licuado.

Aunque todavía no existen los permisos ambientales de ley, en el decreto que reforma el programa de ordenamiento ecológico territorial de esa región se habla de la “inminente” construcción de nuevas instalaciones e infraestructura en el corto, mediano y largo plazo, como los “proyectos estratégicos” de la regasificadora, la línea del ferrocarril, el gasoducto y la ampliación portuaria en el vaso II de la laguna.

“El gobierno del estado concibe al modelo de ordenamiento que aquí se plantea como una oportunidad para llevar a cabo el desarrollo sustentable del área, la recuperación ecológica de la Laguna de Cuyutlán y, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de desarrollo estratégico de la región, que consisten en facilitar el abastecimiento de los mercados comerciales del occidente y centro del país, así como el de exportación al centro y costa este de Estados Unidos y Canadá”, se explica en el decreto.

Esperanza Salazar Zenil, coordinadora de la agrupación ecologista Bios Iguana, denuncia que la reforma al POETSLC constituye “una burla hacia los ciudadanos”, pues a su juicio se hizo “al vapor” para beneficiar a los proyectos de la regasificadora y la ampliación del puerto.

En entrevista, Salazar señala que durante el procedimiento de reforma del programa de ordenamiento ecológico territorial hubo una serie de violaciones a la ley, por lo que Bios Iguana, grupos de pescadores y otros usuarios de la Laguna de Cuyutlán interpondrán un juicio de amparo contra las modificaciones al documento.

Así también, la agrupación ambientalista solicitó, a través de un oficio fechado el 16 de mayo, la intervención de Adrián Fernández Bremauntz, presidente del Instituto Nacional de Ecología (INE), con el fin de que haga una revisión del POETSLC, debido a que fue “modificado sin sustento técnico”.

El documento, suscrito por Gabriel Martínez Campos, presidente de Bios Iguana, establece que el programa se elaboró después de una serie de estudios realizados entre los años 2000 y 2002 por el Consejo de Recursos Minerales, el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras de Manzanillo, así como la Universidad de Colima, a través de la Facultad de Economía y el Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas.

El programa, publicado oficialmente en julio de 2003, “justificaba técnicamente la aptitud y vocación de suelo para cada Unidad de Gestión Ambiental”, indicó la organización ambientalista.

Sin embargo, en diciembre de 2004, apenas un año y cuatro meses después de su entrada en vigor, surgió el primer intento de modificación del POETSLC.

“Sin ningún sustento técnico ni jurídico, se presentaron la Secretaría de Desarrollo Urbano de Colima, la Delegación de la Semarnat en el estado, así como el Ayuntamiento de Manzanillo a una reunión de consulta pública que pretendía modificar 10 Unidades de Gestión Ambiental que cuentan con políticas de conservación, protección y restauración, a políticas de industrial de alto impacto y riesgo, aduciendo que las condiciones del lugar habían cambiado drásticamente desde el decreto hasta la fecha”, narra Bios Iguana en el documento enviado al presidente del INE.

No obstante, refiere, ante la oposición de distintos sectores de la sociedad entre ellos pescadores, ramaderos, prestadores de servicios turísticos, ambientalistas y asociaciones civiles, entre otros, fue imposible llevar a cabo la modificación en ese momento.

Menciona que debido a las presiones que fueron ejercidas por diferentes sectores y usuarios directos de la Laguna de Cuyutlán, la Secretaría de Desarrollo Urbano tuvo que llevar a cabo 3 talleres y contrató a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) para su realización.

Los talleres consistieron en poner el plano sobre las mesas de discusión y solicitar a los participantes su opinión de qué uso de suelo debía darse a cada Unidad de Gestión Ambiental. “Esta técnica no funcionó, pues como cada quien tenía intereses diferentes no hubo punto de acuerdo. Lo que provocó en cada mesa los comentarios de que la modificación debía de hacerse de acuerdo con estudios técnico-científicos que indicaran la vocación y aptitud del suelo y no a voluntad de los presentes”, señala.

Gabriel Martínez indicó en el texto que en ningún taller los presentes tuvieron oportunidad de hablar en el pleno, sino sólo en las mesas de trabajo, lo que provocó el descontento de los participantes, principalmente pescadores, ramaderos y colonos que son los directamente afectados.

El representante de Bios Iguana afirmó que los documentos que entregaron a la Secretaría de Desarrollo Urbano respecto a los comentarios a la modificación de Programa de Ordenamiento, no tuvieron una respuesta oficial fundada y motivada como lo marca la ley.

Por esta razón, Martínez solicitó la intervención del titular del INE, con el fin de contar con personal técnico capacitado que dé una revisión al decreto de modificación, antes de que la Semarnat emita su resolución sobre el proyecto de construcción de la planta regasificadora.

Esperanza Salazar señala que el POETSLC publicado en 2003 tuvo un costo de 1 millón 413 mil 28 pesos, y cuestiona el hecho de que poco tiempo después se haya contratado a la UAEM para realizar otro estudio: “Nos parece absurdo que se gaste tanto dinero y un año y medio después se eche abajo pagando más dinero.”

Denominado “Actualización del Ordenamiento Ecológico del Territorio de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán”, el documento elaborado por la UAEM, la Red Regional de Recursos Bióticos y la Red Mesoamericana de Recursos Bióticos, reconoce que esta laguna se encuentra en cuarto lugar en concentración de aves acuáticas en la costa mexicana del Pacífico.

“La riqueza de especies encontrada en la subcuenca de Cuyutlán es elevada considerando el poco tiempo de esfuerzo de muestreo, sin embargo, el resultado de la predicción del modelo indica que, para esta región y para esta temporada, es posible encontrar más de 205 especies, es decir, casi un 19 por ciento de las del país”, explica.

Según el documento base para la reforma del POETSLC, el proceso de ordenamiento ecológico de la subcuenca requiere de la toma de decisiones que permitan la coexistencia de las actividades de los sectores secundario y terciario con el sector primario.

“En este sentido –expone–, las actividades industriales portuaria y energética deben considerar los costos ambientales que su desarrollo conlleva de manera que ellas mismas garanticen la conservación de la subcuenca y se minimicen sus impactos ambientales.”

El nuevo programa de ordenamiento ecológico territorial avala la posición de la CFE en el sentido de que si no se construye la regasificadora en la laguna –que contempla la ampliación del canal de Tepalcates para permitir el paso de buques-- “no se tendrá el aporte de agua de mar al sistema lagunar a través del canal de Tepalcates y esto traerá como consecuencia la eutrofización inmediata del vaso II y el posterior asolvamiento y desecación de los vasos II, III y IV”.

Entre los escenarios pesimistas con la construcción de la regasificadora y la ampliación del puerto, el documento menciona que éstos se presentarían si las autoridades no llevan a cabo las medidas de compensación y conservación, como el posible decreto de un área natural protegida en la parte alta de la subcuenca o en los vasos III y IV.

Esperanza Salazar refiere que el nuevo estudio prácticamente plantea que si no hay regasificadora la laguna desaparece, porque la terminal de gas natural licuado es la que le va a venir a dar la vida, porque al abrirse 400 metros el canal de Tepalcates va a entrar gran cantidad de agua, que es lo que necesita la laguna, pero no se hizo ningún estudio de que realmente la entrada de esa agua salina vaya a beneficiar.

“Cuando se hizo el primer programa de ordenamiento estuvimos presentes y el delegado de la Semarnat reconoció entonces que había sido un error abrir la boca de Tepalcates; cómo es posible que ahora se diga que la gran maravilla para la laguna es que va a entrarle más agua del mar, eso es falso, porque los manglares no viven en zonas salinas, viven en un área de agua salobre, combinación de agua salada y dulce, y tiene que haber cierta cantidad de cada una para que pueda seguir subsistiendo”, agrega.

Salazar Zenil afirma que las justificaciones ofrecidas para la reforma del ordenamiento ecológico territorial no tienen razón de ser, pues no están sustentadas en estudios científicos, por lo que algunos investigadores que estuvieron en los talleres se manifestaron en contra de la modificación.

Menciona que si bien el 1 de febrero pasado se reformó la Ley General de Vida Silvestre para prohibir la destrucción de manglares, el nuevo ordenamiento ecológico territorial argumenta que la misma ley adicionó también el artículo 99, que dice que si va a haber algún tipo de aprovechamiento la Semarnat sería quien tendría que dar la última palabra sobre si hay proyecto o no, sin embargo, “la ley es muy clara, la ley de vida de silvestre no permite hacer ese tipo de proyectos”.

En relación con la propuesta de creación de áreas protegidas en los vasos III y IV de la laguna, dice, “no nos da ningún gusto porque si meten gran presión en el vaso 2 no tiene ningún sentido decretar área protegida los vasos 3 y 4, porque hablamos de un solo ecosistema, no son cuatro lagunas, es una sola laguna dividida en cuatro vasos y debido al flujo de las corrientes, lo que pase en el vaso I va a repercutir en el vaso IV y viceversa, porque así es la biología del ecosistema.

“Es importante que sepamos eso, porque el hecho de que se decrete no es ninguna garantía, imaginémosnos por un lado al puerto y a la zona industrial en el vaso II; qué va a pasar con las zonas cercanas, la gran contaminación que se va a generar, los aceites, todo lo que va a salir de los barcos a dónde va a ir; las corrientes se mueven, no son estáticas, y por otro lado cómo podemos confiar en el

gobierno del estado, cuando está pasando esto, cuando ni siquiera está respetando el trabajo que nos costó participar en los talleres”, cuestiona.

A Esperanza Salazar le parece grave que el gobierno estatal haya realizado las cosas de esa manera y que no se haya sometido a consulta el documento final, que fue publicado sigilosamente en el periódico oficial, al grado de que “a estas alturas”, por ejemplo, los pescadores no saben todavía que desde el día 3 de mayo tienen prohibido pescar en el vaso II de la laguna.

“Nosotros nos enteramos de la publicación del decreto apenas el 15 de mayo, cuando los ejemplares del periódico oficial llegaron al archivo histórico, y esto en verdad provoca que se reduzca en gran medida el plazo para promover el juicio de amparo”, concluye.

Tomado de Proceso.com.mx:

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=0&nta=50992>

Boletín 0741 / 7 de mayo de 2007

Instala Greenpeace campamento en reserva ecológica en peligro

San José del Cabo, BCS.- Para evitar que el desarrollo turístico Puerto Los Cabos contamine irreversiblemente el acuífero más importante de la región de Baja California Sur y destruya la única reserva ecológica estatal, diez activistas de la organización Greenpeace disfrazados de gallitos marinos (*Sterna antillarum browni*) instalaron una oficina temporal en la zona de riesgo.

De manera pacífica, los gallitos marinos (una de las especies amenazadas por este desarrollo) detuvieron el tránsito de la maquinaria de trabajo, para impedir que continúen las excavaciones para abrir la marina, e instalaron un campamento-oficina. Estas actividades tienen como objetivo conservar la reserva de agua dulce de Los Cabos y proteger el hábitat del gallito, ave migratoria y en peligro de extinción, que anida y se reproduce en el estero precisamente en el mes de mayo.

“Exigimos al ayuntamiento de Los Cabos, al congreso de BCS y a Eduardo Sánchez-Navarro, dueño de Grupo Questro, que reubiquen la marina en otro sitio más viable en términos ambientales. Si abren la dársena y la conectan con el mar las consecuencias serán catastróficas: afectarán a toda la región de Los Cabos y los daños ecológicos y materiales por esta negligencia serían incalculables”, Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

La instalación de esta oficina temporal de Greenpeace en la franja de playa que separa al estero del mar tiene por objeto evitar que esa área sea destruida. Es prioritario evitar que comunique la dársena de la marina con el mar, porque si esto ocurre, se provocará la salinización irremediable del acuífero y con ello una pérdida irreparable de la zona más importante que almacena agua dulce en Los Cabos, perjudicando completamente a este ecosistema y a la población cercana que tendrá que abastecerse de agua dulce de otras regiones.

“Es prioritario cuidar y preservar el ambiente del estero San José del Cabo. Si se modifican o destruyen las zonas donde anida el gallito marino, las poblaciones de esta ave en peligro de extinción se verán aún más reducidas y pasarán a la lista de especies extinguidas del planeta debido al turismo depredador”, afirmó Olivera.

Existen registros de anidación del gallito marino en el sitio donde Puerto Los Cabos pretende construir una marina; pero con las alteraciones en este ecosistema, esa ave perderá su sitio de anidación. La población del gallito está disminuyendo principalmente por el uso de vehículos todo terreno y la construcción de desarrollos turísticos en las zonas a donde se reproduce, de ahí que su supervivencia esté amenazada (1). El peligro de extinción para el gallito es tan alto, que por ello cuenta con protección tanto en las leyes nacionales como en las internacionales (2).

Greenpeace considera que los desarrollos turísticos deben minimizar sus impactos ambientales, y eso es lo que pide a Puerto Los Cabos. Los desarrollos turísticos deben darse respetando y preservando las condiciones y la vocación de la región, en este caso, un sitio semidesértico, con una reserva ecológica que además es la fuente de agua dulce de la región. Los intereses privados no pueden pasar por encima de las necesidades de toda la región, sino que deben cumplir las leyes, minimizar sus impactos ambientales y dejar beneficios y no perjuicios a la comunidad.

Notas

1. Carmona. R.; J. Guzmán, S. Ramírez, y G. Fernández. 1994. Breeding waterbirds of La Paz, Baja California Sur, Mexico. *Western Birds*, 25:151-157.
2. Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-2001, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo. Y está en peligro de extinción según la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN).

Para mayor información, comunicarse con Cecilia Navarro (en el DF) al 5530 2165 ext. 220 o al 04455 5172 9869 o con Raúl Estrada (en Los Cabos) al 045 55 2746 3236 o visitar la página www.greenpeace.org.mx. Imágenes disponibles. Se anexa fact sheet con datos sobre el gallito marino.

Mayo de 2007

¿Por qué proteger el estero?

Greenpeace regresa a San José del Cabo para evitar que el estero San José se contamine de forma irreversible. Este oasis de agua dulce es el más importante del noroeste del país y está protegido bajo la categoría de reserva ecológica de BCS desde 1994. Con la construcción de una marina por parte de Puerto Los Cabos, este ecosistema peligrará.

El estero es un cuerpo de agua íntimamente ligado al acuífero de San José, es decir, al almacenamiento subterráneo que da agua dulce a San José del Cabo, y en gran parte, al corredor turístico de Los Cabos y a Cabo San Lucas. Dicho acuífero está sobreexplotado.

La principal amenaza que el estero enfrenta actualmente proviene de la construcción de una marina contigua a cargo del desarrollo Puerto Los Cabos, proyecto financiado por fideicomisos de Fonatur y Grupo Questro, además de formar parte de la Escalera Náutica.

La marina es una excavación de casi un kilómetro de longitud en perpendicular a la costa y de 6.5 m de profundidad, que se rellenará en cuanto se conecte con el mar.

El agua marina, por sus sales, es más pesada que la dulce y de manera natural tiende a descender. Al provocar que se mezclen ambas, para conectar la marina con el mar, el agua salada se filtrará inevitablemente y se mezclará con la del acuífero de San José. El grado de contaminación no es predecible, pero los cálculos científicos señalan que una vez causado el daño será irreversible.

La construcción de la marina debió determinarse con base en una serie de estudios geomorfológicos, hidrológicos e hidrogeológicos de campo, que de manera integral arrojaran información para hacer escenarios posibles en cuanto a la dispersión hidrodinámica del agua de mar en el acuífero.

Hasta ahora, Puerto Los Cabos no ha tomado medidas preventivas ante la inminente contaminación del estero, ni ha aceptado las implicaciones ecológicas, sociales y económicas que esto generará en la región.

Greenpeace exige a las autoridades que detengan esta construcción y reubiquen la marina. Sólo así se evitará un daño ecológico y social sin precedentes en BCS.

Greenpeace considera que los desarrollos turísticos deben minimizar sus impactos ambientales, y eso es lo que pide a Puerto Los Cabos. Los desarrollos turísticos deben darse respetando y preservando las condiciones y la vocación de la región, en este caso, un sitio semidesértico, con una reserva ecológica que además es la fuente de agua dulce de la región. Los intereses privados no pueden pasar por encima de las necesidades de toda la región, sino que deben cumplir las leyes, minimizar sus impactos ambientales y dejar beneficios y no perjuicios a la comunidad.

Enviado por Raúl Estrada (Los Cabos) al 045 55 2746 3236 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Boletín 0743 / 10 de mayo de 2007

Marchan por reserva ecológica en BCS

San José del Cabo.- En el cuarto día del campamento de Greenpeace para proteger la reserva ecológica de la entidad, la comunidad de Los Cabos y los activistas marcharon para exigir la protección del estero San José.

Con mantas que en las que se leía: "Salvemos al estero", grupos ecologistas, amas de casa, estudiantes y los activistas, disfrazados de gallitos marinos, caminaron por el boulevard Antonio Mijares rumbo a la presidencia municipal. Los manifestantes externaron su preocupación por los daños que ha sufrido el estero por las diversas construcciones, entre ellas la marina de Puerto Los Cabos y la avenida Centenario.

El estero es un Área de Importancia de Conservación de Aves (AICA) según la Comisión Nacional de Biodiversidad (Conabio). Debajo de esta reserva se encuentra el acuífero de San José, el más importante de la región de Los Cabos. Es un oasis para más de 100 especies de aves, de las cuales 19 están en alguna categoría de riesgo incluyendo al gallito marino (*Sterna antillarum browni*), el cual está en peligro de extinción y ha sido desplazado por los desarrollos.

Sin embargo, autoridades y desarrolladores se han deslindado de toda responsabilidad sobre los daños causados al estero San José, y adjudican la destrucción a eventos meteorológicos como los huracanes.

"Exigimos la protección total a este ecosistema, patrimonio de los sudcalifornianos. Cambios de uso de suelo, invasiones, incendios intencionados, construcciones ilegales son las principales amenazas que enfrenta. Solicitamos al gobierno del estado y al gobierno local que no abandonen el estero, que no permitan la destrucción a toda costa", afirmó Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace.

Los activistas de Greenpeace solicitaron una reunión con el alcalde para hacerle una petición formal de que proteja el estero San José. Fueron recibidos por Julio César Castro, secretario particular del alcalde; por José Manuel Curiel, director general de Desarrollo Urbano, y Margarita Días, síndica del municipio, quienes ofrecieron llevar a cabo una reunión el próximo 15 de mayo.

En este día Greenpeace presentó toda la información sobre el caso a la comisión de ecología del congreso de BCS y a las secretarías de gobierno y de turismo del estado, quienes se comprometieron a revisar con atención el caso.

La marcha finalizó a las 11:30 horas y se estima que en la movilización participaron alrededor de 60 personas de la comunidad de Los Cabos.

Para mayor información, comunicarse con Cecilia Navarro (en el DF) al 5530 2165 ext. 220 o al 04455 5172 9869 o con Raúl Estrada (en Los Cabos) al 045 55 2746 3236 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Boletín 0747 / 18 de mayo de 2007

Demanda Congreso protección para el estero San José

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión presentó el pasado 16 de mayo un punto de acuerdo en el que pide a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) y a las autoridades del municipio de Los Cabos que garanticen la protección del estero San José.

El senador Javier Orozco Gómez y el diputado Jesús González Macias, ambos del grupo parlamentario del partido verde ecologista, presentaron el punto de acuerdo en donde se propone lo siguiente:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus competencias:

- Investiguen posibles violaciones a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental la Ley General de Vida Silvestre en materia de especies en riesgo, así como a la Ley Federal de Derechos.
- En caso de encontrar dichas violaciones a la ley, se revoquen los permisos otorgados y se ordene la reparación del daño ocasionado por la construcción del "Puerto Los Cabos" al estero San José.
- Informen a esta Soberanía acerca de los resultados de dicha investigación y sus conclusiones, así como de los procedimientos llevados a cabo.

SEGUNDO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a la Secretaría de la Función Pública que, en el ámbito de su competencia:

- Investigue y determine la legalidad de los permisos otorgados por la Dirección General de Impacto Ambiental y Riesgo de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a favor de los promoventes del Proyecto Los Cabos, así como posibles violaciones a la Ley General de Bienes Nacionales y a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Informe a esta Soberanía acerca de los resultados de dicha investigación.

TERCERO.-La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetuosamente solicita a las autoridades del Municipio de Los Cabos, BCS, que en el ámbito de sus atribuciones proceda a la revisión de la legalidad del Proyecto Los Cabos, S.A. de C.V. y/o Marina La Playita, S.A. de C.V. y, en su caso, proceda a la revocación del permiso de construcción otorgado por el cabildo para dicho Proyecto.

“Esto demuestra la importancia que tiene el Estero San José. Nos es grato saber que el poder legislativo está actuando a favor de la protección de esta reserva ecológica. Con esto queda claro que la conservación de este ecosistema depende de los tres niveles de gobierno. Esperamos que las autoridades de todos los niveles acaten esta presión que ejerce el congreso”, dijo Alejandro Olivera, coordinador de la campaña de océanos de Greenpeace México.

Para mayor información, comunicarse con Cecilia Navarro a los teléfonos 5530 2165 ext. 220 y 04455 5172 9869 o visitar la página www.greenpeace.org.mx

Daños en manglares preocupa a coclesanos

En el distrito de Antón los ediles decidieron declarar estas zonas como áreas protegidas.

-- Autoridades y ambientalistas inspeccionaron una reciente devastación en Coclé. [Foto: Elena Valdez / EPASA] --

Elena Valdez
COCLÉ - PENONOME, PANAMA AMERICA

- LA CRECIENTE deforestación de manglares en los últimos años se ha convertido en el tema que más preocupación causa.
- En la provincia de Coclé sectores como El Coco, Antón y Aguadulce no escapan a esta realidad.

La preocupación para los coclesanos y ambientalistas es que en esta región, en donde aún se conserva gran cantidad de manglares, cada día la situación empeora, pues se investiga un caso de tala de más de cuatro hectáreas de mangle en El Coco sólo para abrir una carretera.

Los manglares en Panamá están siendo muy expuestos y afectados, es por ello que grupos ambientalistas trabajan en conjunto para tratar de protegerlos.

Hace unos meses el representante de dicho corregimiento, Carlos Jaén, denunció la tala de manglares en este sector. Se trataba de cuatro hectáreas taladas con el único objetivo de abrir una carretera.

"Esperamos que el Ministerio Público y la ANAM haga justicia y se sancione al responsable".

En Antón la situación es parecida y es motivo de preocupación para los representantes de corregimientos, que decidieron firmar un acuerdo que declara los manglares como áreas protegidas.

Cecilia de Morcillo, representante del corregimiento de Antón, sostuvo que el "boom" del turismo es el que puede acabar con lo poco que queda de los manglares en este distrito.

En Aguadulce los pescadores aseguran que la fauna marina está desapareciendo, porque se ha acabado con una gran parte de los manglares.

Eric Cajar, especialista en temas de ambiente, señaló que a pesar de que hay devastación de manglares, lo importante es que se está trabajando por evitar estos daños y sancionar a los que cometen.

REPOBLACION

Sin embargo, no todo es negativo. Hay planes concretos para salvar estas áreas. Y es que unas 20 hectáreas de manglares en el sector de Antón fueron repobladas, lo que según Jorge Carrera, director de la ANAM de Coclé, indica que se trabaja por la conservación y protección de estas especies.

Para los grupos ambientalistas se trata de un problema económico y por ello, hay que crear conciencia en las personas para que contribuyan con la protección de los manglares, por ello es importante programa de repoblación que con el tiempo se implementará en todo el país.

Este plan de repoblación es precisamente un proyecto de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), financiado por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT) y apoyado por el Centro de

Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), el cual se ejecuta en Chame; Antón y en la región de Azuero.

Tomado de Panamá América – EPASA:

<http://www.pa-digital.com.pa/archive/05292007/provint.shtml>

CICLOS DE VIDA Y PROTECTORES DE LA TIERRA.

El primer hogar

Estas áreas constituyen el 5.6% del área boscosa de Panamá, es decir unas 170 mil hectáreas.

--Fotos: Cortesía: Christian Ziegler/STRI --

Crisly Florez, cflarez@prensa.com

Los manglares son una barrera protectora contra las mareas y una gran fuente de proteínas y alimentos para cientos de especies de aves, plantas y animales terrestres y marinos.

Estos bosques, considerados refugios ecológicos especiales, se encuentran en las desembocaduras de los ríos y en él convergen plantas resistentes a la salinidad.

Además, son grandes viveros donde la mayoría de las especies de cangrejos, peces y camarones viven sus primeros días, alimentados por los nutrientes que proveen y la protección que les ofrecen las raíces, explica el biólogo Stanley Heckadon, del Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales.

En la actualidad, los bosques de manglares constituyen aproximadamente el 5.6% de la cobertura boscosa del país, es decir unas 170 mil hectáreas, según Marina Gallardo, de la dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre de la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam).

En el Pacífico se concentra la mayor cantidad de manglares del país y se pueden observar en el Golfo de Chiriquí, Golfo de Montijo, Golfo de Parita, Bahía de Panamá y en el Golfo de San Miguel. En el Atlántico están ubicados en algunas áreas de Bocas del Toro, Colón y Kuna Yala.

Panamá tiene distintos tipos de manglares, en los cuales se pueden encontrar gran variedad de especies de árboles, dependiendo del suelo, como son: mangle rojo (*Rhizophora mangle*), mangle negro (*Avicennia nitida*), mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*) y el mangle botón (*Conocarpus erectus*).

Tomado de La Prensa de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/vivir/1002478.html>

Los manglares, fuentes de vida

Se pueden observar 13 especies de aves migratorias, pero su hábitat está siendo devastado.

-- Foto: LA PRENSA/Archivo. Pelícanos, aves comunes en estos bosques.--

Crisly Florez, cflarez@prensa.com

La fauna también es diversa en los manglares. Entre los habitantes más comunes están los cangrejos, la concha prieta, la iguana verde y la iguana negra, el camarón blanco, cocodrilos, ranas, tortugas,

serpientes y peces como el pargo y el róbalo, según informes de la Autoridad Nacional del Ambiente (Anam) y el Instituto Smithsonian.

Rosabel Miró, de la Sociedad Audubon de Panamá, explica que, además, son sitios muy concurridos por aves como los pelícanos pardos, los cormoranes neotropicales (paticuervos), los ibis blanco, las espátulas rosadas, el gavilán manglero, la reinita amarilla y el trepatronco piquirrecto.

"Los bosques de manglar son conocidos por sostener altos números de aves migratorias insectívoras en muchas regiones neotropicales, en particular, varias especies de aves de la familia Parulidae. A menudo, sostienen más aves migratorias que los hábitats terrestres cercanos", afirma Miró.

De septiembre de 1993 a mayo de 1995, la Sociedad Audubon hizo un estudio en los manglares de Juan Díaz en la costa Pacífica y en los de Galeta, en la costa Atlántica, para identificar la abundancia de aves migratorias durante el período no reproductivo. Durante el estudio, 453 pájaros migratorios pertenecientes a 13 especies fueron observados en los manglares de Juan Díaz, cinco de estas especies de interés especial para la conservación a escala continental (reinita alidorada, reinita pechicastaña, reinita protonotaria, reinita collareja y la reinita cerúlea). Marina Gallardo, bióloga de la Anam, afirma que también se pueden observar mamíferos como murciélagos y el gato manglatero.

Sin embargo, toda esta riqueza biológica podría estar en peligro como consecuencia de la devastación de los manglares en el país.

Tomado de La Prensa de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/vivir/1001829.html>

FLORA. hábitat perfecto de las especies marinas.

Avanza en Antón proyecto de repoblación de mangle

- En el distrito de Antón algunas zonas de manglares se han degradado, producto de actividades agropecuarias.
- El proyecto también se desarrollará en el área de Chame, y se extenderá a la región de Azuero.

ESPECIAL PARA LA PRENSA/R. Quezada

--Foto: PROTECCIÓN. El proyecto busca amparar un cordón de la vegetación de manglares.--

Rafael QuezadaANTÓN, Coclé

Con la siembra de 117 mil semillas de mangle rojo y achaparrado organismos internacionales junto a la Asociación Nacional del Ambiente (Anam) tratan de recuperar los manglares de la región de Antón.

Los grupos Madera Tropical y el Centro de Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe, en conjunto con la Anam y la Cooperativa de Pescadores R.L. de Antón, son los responsables de la siembra.

La medida "agroambientalista" va dirigida a aumentar la población de mangle rojo (*Rhizophora Mangle*) que ha disminuido producto del efecto de actividades agropecuarias, dijo Everardo Herrera, encargado de la agencia de la Anam en Antón.

Herrera señaló que parte de los manglares de Antón fueron intervenidos por actividades como la producción de arroz y el camarón.

Correctivo

El proyecto es un correctivo que ahora busca amparar un cordón de la vegetación de manglares existentes, al igual que cuidar la desembocadura de los ríos Antón, Las Guabas, Chorrera y Grande, que son el hábitat ideal de cientos de especies marinas que allí se reproducen, dijo el funcionario.

En los llamados esteros que están dentro de los manglares, las especies marinas desovan e inician el ciclo reproductivo que da con la vida de miles de especies, que luego se convierten en fuente de alimento para la población.

Pescadores

En el área circulan grupos de pescadores artesanales de Chitré, Aguadulce y Río Grande.

En el sector se reproducen especies como la concha, el camarón tití, pargos, camarones y langostinos. También es el sitio perfecto de la anidación de aves, incluso animales silvestres como la iguana y el venado, según la Anam.

Las áreas de manglares que han sido repobladas y que están ubicadas sobre las costas del pacífico antonero son: El Charco, Los Camarones, Boca Nueva, El Panteón y Los Azules.

En el año 2006, cuando se inició el plan de reforestación, se sembraron unas 81 mil semillas de mangle lo que equivale a 73.6 hectáreas. Estas previamente fueron recolectadas en sitios adyacentes como el antiguo puerto Obaldía, Mata de la Uva y Boca Nueva.

En 2007 el programa avanza con una siembra de 124 mil semillas en las mismas áreas.

En total ya se han logrado repoblar unas 103.6 hectáreas de manglares, según el informe que maneja la Anam en Coclé.

El proyecto espera culminar su fase de siembra en 2008 integrando a Penonomé como nuevo punto para repoblar sus manglares, ubicados en las comunidades de El Coco, Las Guabas, El Puerto y en Río Grande.

El alcalde de Antón, Roger Ríos, comentó que "la medida es buena y fortalece los recursos naturales", y reconoció que en años anteriores la zona de los manglares de Antón se ha reducido.

Por ahora se tendrán en cuenta todos los acuerdos que se han establecido para seguir conservando este recurso natural, que es una de las fuentes de alimentos que utiliza la población de Antón para sobrevivir a través de la pesca artesanal, dijo.

Tomado de La Prensa de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/nacionales/1001155.html>

Panamá, viernes 4 de mayo de 2007
DRAMÁTICA SITUACIÓN.

Manglar: 'vivo o muerto'

Adán Castillo Galástica

Hace tiempo escucho las angustias del Dr. Stanley Heckadon sobre la amenaza que pesa sobre los manglares en la costa atlántica. Desde su atalaya en Punta Galeta, donde el Instituto Smithsonian mantiene un Laboratorio de Investigaciones Marinas, Stanley indaga, enseña, divulga y alerta: De seguro la devastación, la costa y ciudad de Colón, quedará expuesta a los fuertes oleajes del mar Caribe, incluso

a los vendavales. La estación misma donde se forman investigadores de diversas partes del mundo, está en peligro. El manto protector que significan los manglares, va desapareciendo.

Aquello es en el Atlántico. En el Pacífico la situación es dramática. Recientemente escuché una charla del Dr. Richard Preto Malca, administrador general de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá -ARAP- recio conocedor de estos menesteres, sobre sus potencialidades y las cuantiosas inversiones, algunas ya en camino: Los manglares representan un mundo realmente maravilloso, afirma Preto, con la solvencia de su autoridad científica y larga experiencia en campo. Con sus poderosas raíces aéreas, el mangle extrae de las profundidades costeras cientos de quintales de nutrientes que luego son devueltos al mar. Por el proceso de fotosíntesis sus hojas al caer, se descomponen liberando potasio, fósforo y nitrógeno (abono completo) que fertiliza las algas y el pasto marino. Y lo que es muy importante, de nutriente de infinidad de organismos acuáticos. A partir del manglar, se inicia una cadena trófica, es decir, de multiplicidad de vidas; en nuestro caso, no solo para Panamá, sino para otras latitudes por las corrientes marinas. No es casual la proliferación de los emblemáticos camarones, pero además, me señala Preto Malca, el mangle amortigua la furia de las olas y los vientos, la erosión y hasta nos previene de un eventual tsunami, como ha ocurrido en otras partes del mundo.

No obstante, y a pesar de estas y otras bondades, existe una embestida contra los manglares, que se acentúa despiadada en las últimas décadas. Tal si se tratase de un enemigo mortal. Su exterminio está a la orden del día para dar paso a proyectos inmobiliarios, turísticos y portuarios. En la forma que se realiza, repercute en los reservorios de camarones, cangrejos, almejas y otras tantas especies. Si a esto agregamos la sobrepesca, contaminación y el cambio climático, debemos concluir que la situación se agrava para la pesca artesanal y para la industrial.

¿Qué hacer? Desde hace mucho, he conversado con especialistas en la materia. Coinciden que en primer lugar se impone el ordenamiento de los recursos marinos, incluyendo los costeros. En segundo lugar, sentar el criterio de que el crecimiento económico no está por encima de los recursos de la naturaleza. Ciertamente que en el caso de Colón, por ejemplo, exista una presión portuaria. Tampoco es casual. Por allí pasa el 25% de todos los contenedores mundiales y un 5-6% de la carga (rutas largas) marítima del mundo. Se mueve allí la friolera de U\$14,000 millones anuales. Pero ello no justifica que tengamos que arrasar con los otros bienes que nos legó la naturaleza.

De lo que se trata, según los entendidos, es que el desarrollo debe armonizar con la conservación, es decir, garantizar la sostenibilidad de los recursos, la economía y el bienestar humano. Definir y fijar claramente, con rigor científico y social, los valores de impacto ambiental y mecanismos de mitigación verdaderamente efectivos. Amén de los intereses creados y la benevolencia judicial.

Quienes durante muchos años hemos estado en estos avatares, vemos con satisfacción que ahora exista un organismo definido, responsable del ordenamiento del sector pesquero y acuícola, o sea aquel que ataca al hambre marginal a través de piscicultura de granjas.

No se oculta que ARAP va a tropezar con incontables escollos, la voracidad desenfrenada de algunos, así como el desconocimiento del conjunto de la población sobre nuestros mares y potencialidades. Pero confiamos que no solo los manglares, sino los arrecifes coralígenos, los bosques, aguas y demás virtudes naturales, no serán presa del saqueo, ni la impunidad. Conservación y desarrollo con sostenibilidad es el principio de una cultura productivo-ambiental, equilibrada y racional.

El autor es comunicador y promotor agroambiental para el desarrollo sostenible

Tomado de Prensa.com de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/opinion/969052.html>

PUNTA CHAME.

Destrucción de manglares

Eduardo A. Esquivel Ríos

La Reforma Agraria del Mida se creó con la intención de proporcionar tierras a agricultores sin tierra, y recursos, para que tuvieran un medio de subsistencia a través de la agricultura. Es por esto que la mayoría de las tierras del Estado, con posibilidades agrarias, se venden a precios muy bajos, ya que se supone que los beneficiarios son humildes precaristas.

Es obvio y notable que la Reforma Agraria del Mida, o su socio, el Pronat, no están cumpliendo con el espíritu de esta ley en algunos casos, ya que adjudican o "venden" tierras nacionales a selectas personas pudientes que no las utilizan para la agricultura, sino con fines de especulación o millonarios proyectos turísticos.

Pero el caso de Punta Chame es especial, por lo complicado, o mejor dicho, lo enredado. Aparte del hecho de que el comprador sea tío del presidente Torrijos, lo que puede ser casual; que se hayan vendido hectáreas a menos de un centavo el metro cuadrado, cuando el valor real de área de litoral en esta zona sobrepasa los 100 balboas el metro cuadrado, es casi increíble.

Que se hayan vendido manglares que por ley son inadjudicables, es ya bastante increíble. Que se hayan destruido estos manglares y rellenado con arena de la playa, sin Estudios de Impacto Ambiental, sin permisos de la Anam o de la AMP, es ya una atrocidad. Que algunas autoridades hayan salido a defender todas estas anomalías o hayan guardado silencio cómplice, es ya muy típico.

El pueblo mira a la Anam con atención. La Ley Ambiental vigente es clara en lo que respecta al castigo por los delitos ecológicos de este tamaño y tan claramente cometidos: Una multa de millones de balboas, además de la suspensión de todas las obras y la reconstrucción del manglar, por supuesto.

Además está la cuestión fiscal. Es evidente que parece haber una lesión patrimonial, ya que un terreno que se vendió en poco más de tres mil dólares, realmente cuesta decenas de millones de dólares.

Es preciso que se debe hacer una revisión de todas estas ventas sospechosas de los últimos 10 años. Pero el mal de muchos es consuelo de tontos. La corrupción de otros no es excusa para la propia, y mucho menos un argumento legal.

El autor es consultor agroforestal y ambiental.

Tomado de La Prensa de Panamá:

<http://www.prensa.com/hoy/opinion/986370.html>

Universitarios en Colón defienden los manglares

Delfia Cortez | Colón, Crítica en Línea

--Foto: Durante la protesta. (Foto: Delfia Cortez, Corresponsal / EPASA) --

Las protestas en Colón tomaron un giro diferente.

Los estudiantes de las escuelas de Biología y Turismo del Centro Regional Universitario de Colón, salieron a las calles a protestar para defender los manglares que están siendo objeto de devastación indiscriminada por el desarrollo comercial en esta área.

Los estudiantes portaban pancartas que hacían en llamado a las empresas como Colon Container Terminal, Evergreen, que tumbarán varias hectáreas de manglares afectando el ecosistema, el único laboratorio de investigaciones marinas en Isla Galeta.

Tomado de Crítica en Línea de Panamá:

<http://www.critica.com.pa/archivo/06022007/cie03.html>

Instalan comisión para Contrato de Administración del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes

Tumbes, may. 25 (ANDINA).- Se instaló la Comisión Ad Hoc que estará a cargo de la evaluación de las organizaciones que se presenten al concurso para el otorgamiento del Contrato de Administración del Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

La comisión esta presidida por Aldo Aguirre Cura, jefe del Santuario Nacional los Manglares de Tumbes y conformada por Martín Sipión Rodríguez, gerente de la Oficina de Asesoría Jurídica del Inrena; José Espinoza López, gerente de Recursos Naturales - Región Tumbes; Julio Bustamante Soto, presidente del Comité de Gestión y Alvaro Gaillour Ferradas, gerente del Proyecto GPAN – Profonanpe.

El Estado a través del Inrena, encarga a una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, llamado Ejecutor del Contrato de Administración, desarrollar de forma total o parcial las operaciones de manejo y administración de un Área Nacional Protegida, en esta caso el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.

Durante la reunión la comisión Ad Hoc, recibió información sobre los antecedentes, la base conceptual y legal del contrato y sus objetivos.

(FIN) JHH/DBG

Tomado de Andina, Agencia Peruana de Noticias:

<http://www.andina.com.pe/NoticiaDetalle.aspx?id=127549>

LOS ROQUES: DE PARAISO MARINO A JOYA DE PAPEL

El Parque Nacional Archipiélago Los Roques, creado el 16 de agosto de 1972, es el único Parque Nacional marino venezolano. Este archipiélago formado por los citados cayos: islas planas y arenosas con parca vegetación, fue descubierto por Cristóbal Colón de regreso de la isla La Española , tras su periplo por el litoral venezolano.

Desde épocas precolombinas las islas fueron visitadas por indígenas procedentes del continente para surtirse de proteínas de origen oceánico como el caracol o la tortuga marina. En muchas de tales islas se han hallado vasijas y estatuillas junto a los restos de organismos consumidos, como vestigio incontestable de eses incursiones náuticas.

Hace aproximadamente 2 o 3 mil años los hombres primitivos dejaron huellas de sus marchas en las playas de Los Roques, relativos posiblemente, a grupos de cazadores terrestres o recolectores marinos procedentes de la costa continental adyacente y de islas al oeste franco, como Curazao y Aruba.

El origen del Archipiélago Los Roques remonta a finales del pleistoceno, cuando comenzaron a elevarse barreras de arrecife por descenso del mar. Con el tiempo, dichas barreras favorecieron la forma de cayos en áreas internas del archipiélago.

Las formaciones coralíferas propias, poseen una fauna bien diversificada, como el botuto o caracol marino (*Strombus gigas*), y otras especies, como langosta, pargo, barracuda, y carite, etcétera. La vegetación se reduce a ciertos cardones propios de las islas grandes y a formaciones de manglar en las zonas protegidas del oleaje.

Las islas de Sotavento comprenden: Testigos, Frailes, Hermanos, La Blanquilla, Sola, Margarita, Tortuga, Orchila, archipiélago Los Roques, Aves, Bonaire, Curaçao, Aruba y Los Monjes; todas resguardadas de los vientos alisios por su disposición este-oeste. Localizado a unos 120 Km., al norte del litoral venezolano de las Dependencias Federales tiene una superficie de 221.120 has., y está conformado por 42 islotes o cayos y unos 250 bajíos de arena y arrecifes coralinos, alrededor de una laguna central.

El basamento es una meseta ígneo-metamórfica que surge sólo en la isla el Gran Roque, el resto de islas, islotes, o cayos, están conformados por sedimentos calcáreos de la pulverización de corales, y conchas de moluscos.

A pesar de su intensa actividad pesquera artesanal desde tiempos precolombinos, por la riqueza biológica de sus aguas es hasta inicios del s.xx que se da la real ocupación definitiva del archipiélago por pescadores salidos de la Isla Margarita que se instauraron en el Gran Roque. Hoy existe una población de poco más de dos mil personas dedicadas especialmente al desarrollo de actividades pesqueras y turísticas, aunque se tiene prueba de la existencia de importantes yacimientos de petróleo y de gas en la zona.

La facilidad de vía del archipiélago permite a barcas y aviones privados visitarlo propiciando una situación turística desordenada, similar a la ocupación y urbanización de sus áreas. En 1990, se constituye la Autoridad Única de Los Roques (AULR), como respuesta a la notoria falta de coordinación entre los órganos del estado venezolano, y sola, ejerce la superintendencia del parque; a pesar de su cuestionamiento por conflictos de competencia y duplicación de esfuerzos, forma la 1ª experiencia de administración gubernamental para las Dependencias Federales.

En un esfuerzo reciente, de más de un año de trabajo arduo, pero coordinado y efectivo entre la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y AULR ya está la exitosa e inteligente edición conocida como "Guía del Parque Nacional Archipiélago Los Roques", con 270 páginas de la riqueza natural, humana, económica, arqueológica, y turística del que es considerado el modelo más característico o típico del ecosistema caribeño. Elaborado con un presupuesto risible de 40 millones de Bs., la mayoría de sus textos y gráficas forjan el universo marino y humano de este paraíso terrenal. Este surge como prioridad del "Programa Araucaria", que dirige el gobierno español en 11 parques nacionales iberoamericanos, para la conservación de la biodiversidad.

Según expertos españoles, Javier Zamarro (coordinador del proyecto) y a Román Rangél (director ejecutivo y líder de Ecograph), Los Roques, es un ecosistema ejemplar de conservación y biodiversidad que sienta las bases para preservar ámbitos como éstos, que permiten explotar debidamente las riquezas naturales y recuperar valores culturales de su población, constituida por tres corrientes migratorias: las indígenas, las holandesas y las margariteñas, mixtura cultural que ha respaldado la transculturización poblacional.

Los bosques de mangle, arrecifes de coral y vegetación xerófitica con climas de baja humedad, fueron los elementos que privaron, para la inclusión de dicha porción del territorio venezolano al Programa Araucaria, establecido en la 1ª Conferencia del Medio Ambiente de Río de Janeiro (1992).

La guía es solo uno de los aspectos examinados en la planificación del programa Su función principal es sentar las bases para el futuro de un ecosistema múltiple con un destino asegurado en el turismo ecológico o ecoturismo, que recibe un número de 8.000 visitantes al año, cifra que promete crecer anualmente de 10.000 a 20.000 individuos.

Este crecimiento exacerbado puede poner en peligro la belleza de los escenarios naturales de no considerar las medidas a tiempo y los usos adecuados que debe dársele. Por eso la guía, es ese instrumento que permite entender la fragilidad del ecosistema del Archipiélago, por su amplia información de fauna y flora marina, submarina y terrestre, haciendo posible prácticas lucrativas de pesca, submarinismo, observación de naturaleza y navegación a vela, entre otras actividades que seguirán sumándose al pasar el tiempo.

Estudios ambientales de expertos nacionales e hispanos adelantados al efecto, buscan definir posibilidades de crecimiento, capacidad instalada ideal y posibilidad de explotación turística. Otro objetivo básico de la guía en materia de guardería ambiental, sería lograr la ordenación de los recursos por lo que adelantan trabajos de carga turística y del recurso pesquero (actividad más importante luego del turismo) manejo de residuos sólidos, educación ambiental y desarrollo humano. Otro beneficio de guía, es aumentar la operatividad económica de la oficina de Inparques en el Archipiélago, que pasaría de la prolija suma de 250.000 a 1.000.000 de Bs. gracias al precio unitario de 25.000 Bs., que costará el mismo manual, en cuestión. (Precio para el año 2002)...

Pero los beneficios de ésta no terminan, la cosa pica y extiende al terreno de la idiosincrasia del roqueño (patrón de vida, valor cultural) y también al científico campo de hallazgos arqueológicos. Los "Antezack", escriben el capítulo acerca de los estudios que permitan explicar la influencia indígena en el poblamiento del Archipiélago en eras prehispánicas por grupos de isleños cercanos atraídos por la riqueza del botuto hace más de dos mil años.

Tal experiencia debe apoyarse tajantemente y extenderla al grupo de: 43 Parques Nacionales, 17 Monumentos Naturales, 7 Refugios de Fauna, 2 Reservas de Fauna y 2 Reservas de Biosfera, que instituyen el actual bagaje de áreas naturales que nos ubican en el quinto país en el mundo con 35 % (322,5 Km2) de áreas protegidas y copiarla para futuro encargo conservador del patrimonio natural y humano de este hermoso, ecléctico, y agraciado territorio acuático, terrestre y atmosférico nacional...

¿Dicha experiencia podría usarse en el caso de isla de la tortuga, como elemento referencial para consideraciones inherentes a las mesas de comeditamiento ambiental? ¿O es acaso que la 2ª isla más grande del país, no tiene el mismo derecho que cualquier otra área natural insular, sólo porque aún no se haya sabido introducirse en alguna de estas figuras? ¿Será que deberemos permitir, otra vez, que los intereses crematísticos, superen los de preservación de espacios susceptibles a degradarse por su gran fragilidad? ¿Al fin llegará el día, que nuestros gobernantes harán lo correcto? Es probable que no se llegue a feliz término, pero por beneficio de la duda... Amanecerá y veremos...

Marcantonio Faillace Carreño
mfaila47@cantv.net
Lunes, 14 de octubre de 2002
Reescrito: Martes, 17 de abril de 2007

Enviado por Dolores González – digonza@cantv.net

Pescadores de Güiria claman al Estado renacionalización del puerto

PDVSA acordó con los pescadores reacondicionar el puerto para finales de enero de 2007; sin embargo, aún no se observan avances.

Güiria,

Una larga lucha han venido librando los pescadores y la comunidad de Güiria, al Este de la Península de Paria en el estado Sucre, por el rescate de su puerto pesquero, arrebatado hace más de una década por el neoliberalismo, que privatizó su administración y provocó un deterioro continuo en las instalaciones, desplazando a los pescadores de los muelles y reduciendo sustancialmente los servicios necesarios para las faenas de pesca.

Otrora Puerto Pesquero Internacional de Güiria, ha sido convertido en un puerto industrial, donde compañías privadas de la zona descargan sus embarcaciones impidiendo el buen desenvolvimiento de las labores de pesca. Así lo hizo saber Alfonso Rauseo, uno de los pescadores de la zona quien además añadió "desde que empezó lo privatización, el puerto ha tomado un rumbo distinto para el que fue creado".

La privatización provocó una deserción en los pescadores, "antes el puerto generaba puestos de trabajo para mil hombres, ahora no hay ni 150 trabajando aquí". José Rodríguez, otro de los pescadores afectados.

Según Toni Lezama uno de los pescadores quien lleva más de 35 años ejerciendo esta labor pescando expresó su preocupación por el deterioro del puerto, "desde que comencé aquí los pescadores en vez de ir pa'lante lo que van es pa'trás".

"Hay barcos industriales alrededor que no nos dejan trabajar", de hecho, la pesada corriente que se forma cerca de los mismos, arrastra hacia ellos a los botes más pequeños causándoles fracturas, y dañando sus filetes (remates de finos cordones entrelazados que usan para atrapar a los peces), explicó Carlos Daniel González, otro pescador.

Añadió que el gasoil que utilizan como combustible estas grandes embarcaciones contamina las aguas y hace que los peces desplacen fuera de del golfo, "si los barcos siguen botando gasoil en el agua ¿dónde vamos a pescar nosotros?".

Han pedido ayuda a PDVSA y a la Gobernación de Sucre, encabezada por Ramón Martínez Abdenur, y no han obtenido respuesta alguna, "nadie nos quiere ayudá'. Sin pescado aquí no tenemos vida", indicó Carlos.

"No sé qué ha pasado con esto, según y que firmaron muchas cláusulas con las petroleras, y PDVSA se iba a encargar de eso pero esto, pero parece que el Presidente de la República 'Hugo Chávez Frías' no le ha tomado asunto a esto, parece un juego de niños, no hay seriedad de hombres y mujeres para hacer esa lucha", exclamó Luis Figueras.

"Le exigimos al Gobernador y el Presidente que el puerto sea regresado al pueblo de Güiria", reclamó Carlos Daniel.

Sentenció tajante Luis Piñango "la pesca es como el corazón aquí, la gente se beneficia de eso (...) si no hay puerto entonces Güiria desaparece y tenemos que emigrar p' otro la'o pues".

En octubre de 2006, los pescadores tomaron el puerto como medida para pedir al Gobierno Nacional la renacionalización del mismo. El conflicto se extendió por poco más de un mes.

19 días de huelga pacífica se habían sucedido hasta que llegó la policía estatal y arremetió contra ellos, hubo 27 heridos y uno que perdió la vida en esa lucha.

A raíz del conflicto, la estatal petrolera, PDVSA, acordó con los pescadores reacondicionar el puerto para finales de enero de 2007; sin embargo, aún no se observan avances.

El puerto de Güiria fue privatizado en el año 1997, quedando en manos de la Compañía Anónima Puerto de Güiria (CAPIG) y la Administradora Portuaria Pariaen (APP), acción que se realizó en contra de la voluntad de los pescadores artesanales del lugar, quienes veían en esa medida la destrucción de sus medios de existencia.

En: <http://www.medioscomunitarios.org/pag/index.php?id=33&idn=2189>

Enviado por Dolores González – digonza@cantv.net

¿MISIÓN PESCA?

Son variadas y desgraciadamente permanentes las penalidades de nuestros pescadores artesanales. Muy conocidas y por ellos a menudo denunciadas son aquellas penurias referidas al accionar irresponsable de la pesca industrial de arrastre, a la enorme vulnerabilidad a la piratería marina y la falta de seguridad en el mar, a la ineficacia de los gobiernos regionales del eje pesquero Sucre- Nueva Esparta, tanto en la IV como en la V República, para acometer con éxito la implementación de una adecuada infraestructura de apoyo y sostén para sus diarias actividades, así como también a la falta de escrúpulos por parte de funcionarios públicos a la hora de manejar la política crediticia de turno.

Menos conocidas y divulgadas son otras acciones que, a corto y largo plazo, se constituyen en verdaderas amenazas para la pesquería artesanal, noble actividad que, según nuestros estudios, podría haber estado operando en esta parte del mundo desde hace unos 13.000 años atrás.

La privatización del Puerto Pesquero de Guiria en 1997 – comentada brillantemente en este diario en su edición del domingo pasado- es una de ellas. Actualmente, los conscientes miembros del Concejo Municipal del Municipio Valdéz, haciendo la mejor oposición (la que se le hace a este proceso dentro del proceso, procurando mejorarlo cada día más) valientemente enfrentan toda clase de presiones y mantienen una firme disposición a rescatar la infraestructura pesquera de aquel recinto, contando con una entusiasta mayoría del pueblo de Guiria, recordándole a todo aquel que se interesa por el asunto que el Puerto Pesquero de Guiria fue privatizado por quien manejó para aquellos años un discurso y un accionar de completa aceptación a las directrices provenientes de Miraflores, las cuales, a su vez, fueron dictadas por el tristemente célebre FMI.

Otras decisiones que deben tomarse pronto, como las ubicaciones del Puerto de Aguas Profundas (Edo. Sucre) y del Muelle Crucero (Edo. Nueva Esparta), se convierten en potenciales actos criminales en contra de la pesquería artesanal de la región nororiental del país si no se atiende al clamor de diversas voces técnicas que han advertido lo inconveniente de ubicar macroestructuras en aguas interiores del Golfo de Cariaco (Edo. Sucre) y en las cercanías de Playa Valdes (Edo. Nueva Esparta), ambos cuerpos de aguas reconocidos por su inmenso potencial biológico, además de que el primero de ellos exhibe claramente en su expresión más oriental el marcado tectonismo (y su consecuente sismicidad) de la zona.

Para colmo de males, tres nuevos elementos se suman al conjunto de problemas por los que atraviesa actualmente la pesca artesanal en esta área de Venezuela. En primer lugar, los espacios pesqueros tendrán que ser compartidos con las actividades inherentes a la industria gasífera nacional (PDVSA tiene la palabra).

Secundariamente, la variabilidad climática en el crucial aspecto del campo de vientos, luego de la acentuada declinación en la captura de sardina durante el segundo semestre del año pasado, introduce serias inquietudes acerca del futuro comportamiento de la fenomenología natural (incesante provisión de nutrientes en el estrato superficial marino-costero) responsable de la afortunada y milenaria ocurrencia de los prodigiosos recursos pesqueros regionales y finalmente, la droga, con todo lo nocivo que esto acarrea, campea y expande sus nefastas consecuencias en las comunidades pesqueras de la Península de Paria.

No se vislumbra, como puede observarse, un panorama risueño para la pesca artesanal, asiento conceptual, sin duda, de la tan necesaria soberanía alimentaria. ¿Qué tal si enfrentamos de una vez por todas el problema bajo un esquema integral?, ¿Qué tal una Misión Pesca?.

Rubén Aparicio / Oceanógrafo / Tlf 0414-7771139 / raparici@sucre.udo.edu.ve

Enviado por Dolores González – digonza@cantv.net

Ambiente: Uma série de incoerências, por Stephen Leahy

Por Candice Strelau, 01 de junho de 2007

Na Tailândia se constrói uma fazenda de camarões cortando florestas de mangue, obtém-se cerca de US\$ 8 mil por hectare. No entanto, a destruição da floresta e a contaminação provocarão uma perda de ecossistemas no valor de US\$ 35 mil por hectare ao ano.

01/06/2007, Comentário de Stephen Leahy, da IPS

Toronto, 01/06/2007 – Na Tailândia se constrói uma fazenda de camarões cortando florestas de mangue, obtém-se cerca de US\$ 8 mil por hectare. No entanto, a destruição da floresta e a contaminação provocarão uma perda de ecossistemas no valor de US\$ 35 mil por hectare ao ano. Muitos políticos e importantes instituições que trabalham pelo desenvolvimento ainda não compreendem que esta implacável exploração em busca de lucro a curto prazo pode disparar um colapso como o da companhia Enron, só que da "Terra S/A.", afirmam especialistas. Por exemplo, o Banco Mundial e outras agências econômicas para o desenvolvimento entregaram um empréstimo de US\$ 100 mil a um produtor de camarões para desmatar mais mangues.

Todas as economias dependem do capital natural que estende dentro de suas terras, águas, florestas e arrecifes, mas freqüentemente os humanos os tratam como se tivessem pouco valor ou fossem inesgotáveis. "Até agora, os ser humano explora o capital natural para maximizar a produção de alimentos, madeira, petróleo e minerais à custa do solo, da água e da biodiversidade", disse à IPS Janet Ranganathan, diretora de População e Ecossistemas do Instituto para os Recursos Mundiais (WRI), com sede em Washington.

"Habitualmente, apenas umas poucas pessoas se beneficiam desta exploração", afirmou Ranganathan, co-autora de um novo informe intitulado "Restaurar o capital natural: Uma agenda de ação para manter os serviços dos ecossistemas". Pior ainda é que esta aproximação com a natureza é extremamente destrutiva e de curto prazo, acrescentou. Desde 1980, quase 35% dos mangues costeiros do mundo foram cortados, na maioria dos casos para dar mais espaço à

Un derroche de incoherencias

IPS - Stephen Leahy

Si en Tailandia se construye una granja camaronera talando bosques de manglares, se obtienen unos 8.000 dólares por hectárea. Pero la destrucción forestal y la contaminación provocarán una pérdida de ecosistemas por valor de 35.000 dólares anuales por hectárea.

Muchos políticos e importantes instituciones por el desarrollo todavía no comprenden que esta implacable explotación en busca de ganancias a corto plazo puede disparar un colapso como el de la firma Enron, pero de "Tierra Inc.", señalan expertos.

Por ejemplo, el Banco Mundial y otras agencias económicas para el desarrollo felizmente extenderían un préstamo de 100.000 dólares a un cultivador de camarones para despejar más manglares.

Todas las economías dependen del capital natural que se extiende dentro de sus tierras, aguas, bosques y arrecifes, pero a menudo los humanos los han tratado como si tuvieran poco valor o fueran inagotables.

"Hasta ahora, los humanos explotaron el capital natural para maximizar la producción de alimentos, madera, petróleo y minerales a costa del suelo, el agua y la biodiversidad", dijo a IPS Janet Ranganathan, directora de Población y Ecosistemas en el Instituto para los Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), con sede en Washington.

"Habitualmente, sólo unas pocas personas se benefician de esta explotación", dijo Ranganathan, coautora de un nuevo informe titulado "Restaurar el capital natural: Una agenda de acción para sostener los servicios de los ecosistemas".

Todavía peor es que esta aproximación a la naturaleza es extremadamente destructiva y cortoplacista, opinó.

Desde 1980, casi 35 por ciento de los manglares costeros del mundo fueron talados, muy a menudo para dar espacio a la acuicultura camaronera. Vietnam, por ejemplo, perdió alrededor de 80 por ciento de sus manglares costeros por operaciones

produção de camarão. O Vietnã, por exemplo, perdeu cerca de 80% de seus mangues costeiros em operações desse tipo.

Mais de 280 mil pessoas morreram vítimas do tsunami, causado por um sismo submarino de nove graus na escala Richter, que ocorreu dia 26 de dezembro de 2004 no oceano Índico. Esta catástrofe representou uma ampla evidência de quanto os mangues podem proteger ou pelo menos servir de barreira às comunidades contra os piores impactos das grandes ondas e das tempestades. Infelizmente, esse particular "serviço" não é captado ou valorizado pelo mercado, disse Ranganathan.

O mercado tampouco valoriza o papel vital desempenhado pelos mangues como habitat para a vida marinha, crucial para a saúde de reservas pesqueiras, ou a ajuda que dão filtrando os contaminantes que, por outro lado, protegem os arrecifes de coral, outros importantes celeiros de peixes. Também são ignorados os substanciais benefícios econômicos que geram ao impedir a erosão da linha costeira que ameaça muitos países, como a Tailândia, sendo que em algumas áreas dessa linha se retira 25 metros por ano.

Os serviços da natureza, tão reais quanto qualquer prato de camarões, simplesmente ficam fora do atual sistema econômico. Também são ignorados os custos ambientais e sociais de cultivar camarão, como a contaminação da água, a degradação da terra e os impactos nos pescadores locais. "Os estudos mostram que as fazendas de camarão no sul da Tailândia têm vida útil de apenas cinco anos. Se valorizássemos os ecossistemas de forma adequada, isso mudaria o modo como tomamos decisões em matéria de desenvolvimento", afirmou Ranganathan. Depois de cinco anos, a água está muito contaminada para prosseguir a criação de camarões, e isto se estende pela costa.

Tais operações costumam ser subsidiadas direta e indiretamente com rendas sobre a terra, impostos e inclusive concessões e empréstimos para o desenvolvimento. Quando os custos reais da aquicultura do camarão são levados em conta, seu valor é de US\$ 5.443 por hectare, segundo uma análise. Por outro lado, o valor real para a sociedade dos mangues intactos é de US\$ 35.696 por hectare. Embora o valor real dos ecossistemas e dos serviços que proporcionam às vezes possam ser difíceis de calcular, o fato é que não são zero,

de ese tipo.

Más de 280.000 personas murieron por el tsunami, causado por un sismo submarino de magnitud nueve en la escala de Richter, que se desató el 26 de diciembre de 2004 en el océano Índico. Esta catástrofe brindó amplia evidencia en cuanto a que los manglares pueden proteger o por lo menos servir de barrera a las comunidades contra los peores impactos de las grandes olas y las tormentas.

Desafortunadamente, ese particular "servicio" no es captado o valorado por el mercado, dijo Ranganathan.

El mercado tampoco valora el rol vital que juegan los manglares como hábitat para la vida marina, crucial para la salud de reservas pesqueras, o la ayuda que brindan filtrando los contaminantes que, a cambio, protegen los arrecifes de coral, otros importantes semilleros de peces.

También son ignorados los sustanciales beneficios económicos que generan al impedir la erosión de la línea costera que amenaza a muchos países como Tailandia, en algunas de cuyas áreas esa línea se retira 25 metros por año.

Los servicios de la naturaleza, tan reales como cualquier plato de camarones, simplemente quedan fuera del actual sistema económico. También son ignorados los costos ambientales y sociales de cultivar camarones, como la contaminación del agua, la degradación de la tierra y los impactos en los pescadores de la zona.

"Los estudios muestran que las granjas camaroneras en el sur de Tailandia tienen una vida útil de apenas cinco años. Si valoráramos los ecossistemas de manera adecuada, eso cambiaría el modo como tomamos decisiones en materia de desarrollo", dijo Ranganathan.

Luego de cinco años, el agua está demasiado contaminada como para cultivar camarones y esto se extiende por la costa. Tales operaciones a menudo son subsidiadas directa e indirectamente con rentas sobre la tierra, impuestos e incluso concesiones y préstamos para el desarrollo. Cuando los costos reales de la acuicultura camaronera son tomados en cuenta, su valor es de 5.443 dólares por hectárea, según un análisis.

Mientras, el valor real para la sociedad de los manglares intactos es de 35.696 dólares por

ressaltou a ativista.

Há alguns anos a cidade de Nova York fez alguns cálculos. A água de torneira local nunca passou por uma estação filtradora e é considerada entre as de melhor qualidade disponível em qualquer cidade dos Estados Unidos. No final dos anos 80, em lugar de construir uma estação de tratamento de águas no valor de US\$ 6 bilhões a US\$ 8 bilhões, a cidade decidiu que era melhor e muito mais barato proteger e restaurar a fonte de seu fornecimento hídrico, as florestas e os mangues Catskill/Delaware. O custo total foi de US\$ 1,5 bilhão. E isso sem desprezar o considerável valor dos serviços adicionais que as áreas protegidas proporcionam em termos de recreação humana, melhor qualidade do ar e seqüestro de carbono.

Tristemente, este enfoque é muito incomum, como evidenciou a Avaliação de Ecosistemas do Milênio, primeira auditoria científica global do capital natural da Terra. Em 2005, este estudo mostrou que 15 dos 24 serviços de ecossistemas do mundo são degradados ou usados de maneira insustentável. Em termos empresariais, isso significou que quase dois terços das divisões examinadas da "companhia" estão no vermelho. Somente quatro são lucrativas, enquanto outras cinco mostraram resultados combinados no aspecto regional.

Claramente, "Terra S/A" está em grandes problemas. As melhorias tecnológicas e a modernização não resgatarão nosso planeta do esgotamento de capital natural, disse Eugene Rosa, professor de recursos naturais e políticas ambientais da Universidad do Estado de Washington. Rosa e seus colegas desenvolveram um modelo científico chamado Stirpat para avaliar as interações humanas no meio ambiente. Eles determinaram que o capital natural continuará sua acentuada queda devido ao crescimento da população do consumo.

Inclusive, mesmo se os países quadruplicarem sua eficiência em matéria de energia e uso de recursos, não restará suficiente capital natural intacto para continuar com os negócios como de costume, afirmou Rosa em uma entrevista. "Este realmente não é um resultado surpreendente, mas houve pouco debate sobre população e padrões de consumo", acrescentou. Os estilos de vida norte-americano e europeu simplesmente não são sustentáveis, ressaltou. Outras análises expõem a necessidade de quatro ou cinco planetas mais no caso de todos os cidadãos da Terra viverem como

hectárea.

Aunque el valor real de los ecosistemas y de los servicios que brindan a veces puede ser difícil de calcular, el hecho es que no son cero, sostuvo Ranganathan.

La ciudad de Nueva York realizó unos cálculos hace algunos años.

El agua de grifo de Nueva York nunca pasó por una planta filtradora y es considerada entre las de mejor calidad disponible en cualquier ciudad de Estados Unidos.

A fines de los 80, en vez de construir una planta de tratamiento de aguas de entre 6.000 y 8.000 millones de dólares, la ciudad decidió que era mejor y mucho más barato proteger y restaurar la fuente de su suministro hídrico, los bosques y humedales Catskill/Delaware.

El costo total fue de 1.500 millones de dólares. Y eso sin restar el considerable valor de los servicios adicionales que las áreas protegidas proporcionan en términos de recreación humana, mejor calidad aérea y secuestro de carbono.

Tristemente, este enfoque es demasiado inusual, como evidenció la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, primera auditoría científica global del capital natural de la Tierra.

En 2005, la Evaluación de Ecosistemas del Milenio mostró que 15 de los 24 servicios de ecosistemas del mundo son degradados o usados de modo insostenible. En términos empresariales, eso significó que casi dos tercios de las divisiones examinadas de la "compañía" estén en rojo. Solamente cuatro son redituables, mientras que las otras cinco mostraron resultados combinados en lo regional.

Claramente, "Tierra Inc." está en grandes problemas.

Las mejoras tecnológicas y la modernización no rescatarán a nuestro planeta del agotamiento del capital natural, dijo Eugene Rosa, profesor de recursos naturales y políticas ambientales en la Universidad del Estado de Washington.

Rosa y sus colegas desarrollaron un modelo científico llamado Stirpat para evaluar las interacciones humanas con el ambiente. Ellos determinaron que el capital natural continuará su

o norte-americano médio.

E não se deve esquecer que a mudança climática – causada pela emissão de enormes quantidades de carbono geradas a partir da queima de combustíveis fósseis – é outro custo que tem um importante impacto nos serviços do ecossistema. “A cidade de Lima, por exemplo, é totalmente dependente da água gerada pelo derretimento de glaciais”, afirmou Jonathan Lash, presidente do WRI. Mas, “os glaciais já não existirão dentro de 20 anos”, afirmou em uma declaração escrita.

As soluções para Lima, como um aqueduto até o rio Amazonas ou construção de usinas de dessalinização intensivas, também são vulneráveis às mudanças no clima. Lash pediu urgência para se centrar em como a mudança climática está alterando os serviços do ecossistema. Reverter está empresa mal administrada e explorada, a “Terra S/A”, será uma enorme tarefa, que exigirá fundamentalmente novos enfoques para administrar seus bens preciosos e reducidos “dos quais depende toda a vida”, conclui o informe da WR. Agora, a pergunta é se a humanidade está pronta e disposta a aceitar essas mudanças fundamentais. (IPS/Envolverde)

* Este artigo é o primeiro de uma série de três sobre o capital natural e como a futura prosperidade e a equidade globais podem ser alcançadas através da preservação dos ecossistemas.

Fonte: (Envolverde/ IPS)

Enviado por Fórum Carajás - forumcarajas@forumcarajas.org.br

aguda caída debido al crecimiento de la población y del consumo.

Incluso si las naciones cuadruplicaran su eficiencia en materia de energía y de uso de recursos, no queda suficiente capital natural intacto para continuar con los negocios como de costumbre, dijo Rosa en una entrevista.

“Éste realmente no es un resultado sorprendente, pero hubo poco debate sobre población y patrones de consumo”, dijo.

Los estilos de vida norteamericano y europeo simplemente no son sustentables, agregó.

Otros análisis han expuesto la necesidad de cuatro o cinco planetas más si todos vivieran como el ciudadano estadounidense promedio.

Y no hay que olvidar que el cambio climático -- causado por la emisión a la atmósfera de vastas cantidades de carbono generadas a partir de la quema de combustibles fósiles-- es otro costo que tiene un importante impacto en los servicios del ecosistema.

“Lima, por ejemplo, es enteramente dependiente del agua (generada a partir) del derretimiento de glaciares”, observó Jonathan Lash, presidente del WRI.

Pero “los glaciares ya no estarán dentro 20 años”, dijo Lash en una declaración escrita.

Las soluciones para Lima, como un acueducto hacia el río Amazonas o construir plantas de desalinización intensivas, también son vulnerables a los cambios en el clima.

Lash urgió a centrarse en cómo el cambio climático está alterando los servicios del ecosistema.

Revertir esta compañía mal administrada y explotada, “Tierra Inc.”, será una enorme tarea, que requerirá fundamentalmente de nuevos enfoques para administrar sus bienes preciosos y disminuidos “de los que depende toda la vida”, concluye el informe de WRI.

Ahora la pregunta es si la humanidad está pronta y dispuesta a aceptar esos cambios fundamentales.

* Este artículo es la primera parte de una serie de tres sobre el capital natural y cómo la futura

prosperidad y la equidad globales pueden lograrse a través de la preservación de los ecosistemas.

Tomado de Rebelión:

<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=51772>

Acuicultura de camarón

Brasil:

**Camarão cearense perde espaço lá fora
Assembléia é acionada para discutir morte
Ibama deve licenciar carcinicultura na Bahia
Norma única de licença ambiental será discutida**

Nicaragua:

Cierran frontera a larvas de camarón hondureño

EFEITO DO CÂMBIO

Camarão cearense perde espaço lá fora

O camarão cearense vem perdendo espaço no mercado externo e concorrendo com o produto do Equador

O camarão produzido no Ceará está perdendo competitividade no mercado externo, em decorrência da desvalorização do dólar frente ao real. O novo cenário do câmbio — que se desenha lentamente desde o ano passado — faz com que as vendas externas do produto venham despencando. De janeiro a abril deste ano, as exportações do crustáceo despencaram 62,2%, em comparação com o mesmo intervalo do ano passado, segundo mostram os dados do Centro Internacional de Negócios (CIN).

No quadrimestre, as vendas desse crustáceo ao exterior renderam divisas para o Ceará da ordem de US\$ 7,6 milhões, contra US\$ 20,1 milhões obtidos no mesmo período do ano passado. Este resultado negativo reflete a perda de competitividade dos produtores de camarão no mercado internacional. 'De 2003 para 2007, a perda de receita chega a 35%', aponta o presidente da Associação Brasileira de Criadores de Camarão (ABCC), Itamar Rocha.

Preços

Segundo Rocha, os preços do camarão continuam em queda nos últimos quatro anos. Em 2003, o preço médio do quilo do produto era de US\$ 3,50 no mercado internacional, isso correspondia a R\$ 11,50 o quilo para o produtor. 'Este ano, o valor médio do quilo do camarão está em US\$ 3,40, mas devido a desvalorização da moeda norte-americana a rentabilidade do produtor caiu para R\$ 6,80', compara ele.

A desvalorização do dólar frente ao real é apenas um dos entraves para os produtores de camarão do Estado. 'O camarão cearense concorre com o crustáceo do Equador e dos países asiáticos', avalia o superintendente do CIN, Eduardo Bezerra. As barreiras impostas pelos Estados Unidos para a entrada do camarão brasileiro, na opinião de Bezerra, obrigaram os produtores cearenses a colocar o produto em outros mercados consumidores.

Do total exportado até abril, 55% do camarão foram comprados pela França, 23% pela Espanha e 20% por Portugal. Os Estados Unidos, que tradicionalmente eram o maior comprador do crustáceo, este ano não importaram nada do Ceará, de acordo com as estatísticas elaboradas pelo CIN.

SUELEM CAMINHA, Repórter

Tomado de Diario del Nordeste:

<http://diariodonordeste.globo.com/materia.asp?codigo=435598>

Enviado por Elaine Corets, coord. latinoamericana MAP – manglar@comcast.net

CAMARÃO

Assembléia é acionada para discutir morte

10/05/2007 01:45

A Comissão de Direitos Humanos da Assembléia Legislativa realizará, no próximo dia 24, uma audiência pública com pescadores e entidades de classe para discutir o caso envolvendo a morte do pescador Francisco Cordeiro da Rocha, 31. Ele foi assassinado no dia 9 de abril deste ano por um segurança de uma fazenda de criação de camarão em cativeiro, situada na comunidade Camboas, município de Paraipaba. Ontem, uma celebração eucarística e uma passeata foram realizadas para manifestar solidariedade à comunidade e pedir justiça.

Conforme o integrante do Conselho Pastoral dos Pescadores (CPP), André Luís Aires Pinto, Francisco e outro morador da comunidade, Vilson Oliveira do Carmo, saíram para caçar marrecas e, ao passar nas imediações da fazenda, teriam sido alvejados pelo vigilante do local. Francisco morreu no local. Segundo Aires, desde o episódio, familiares dos dois pescadores estão recebendo ameaças. Ele disse ainda que Vilson, com medo de ser morto, acabou fugindo para outro estado. Além da Assembléia, afirmou Aires, o caso foi encaminhado também para a Comissão de Direitos Humanos da Ordem dos Advogados do Brasil (OAB - secção Ceará). "O assassinato de Francisco é mais um caso de violência em locais onde a carnicultura passa. O objetivo da nossa manifestação é dar visibilidade ao caso e buscar justiça.", declarou.

O caso está sendo apurado pela Delegacia Regional de Itapipoca. Conforme o delegado Maurílio de Oliveira, o inquérito sobre o caso foi concluído e será encaminhado hoje à justiça. No inquérito, afirmou, foi indiciado o segurança da fazenda por homicídio, cujo nome o delegado não recordava, e Vilson, por tentativa de furto. Segundo Oliveira, Francisco e Vilson estariam tentando roubar camarão da fazenda quando foram abordados pelo segurança. Ainda conforme o delegado, Francisco estaria armado com um revólver calibre 38, que foi encontrado próximo ao seu corpo com duas balas deflagradas. Segundo ele, a vítima teria atirado contra o vigilante. Cerca de 15 quilos de camarão também teriam sido encontrados com o pescador.

Aires rebate a denúncia. Segundo ele, a comunidade local afirma que tanto a arma quanto o camarão foram "plantados" (colocados de forma proposital) no local. "A família afirma que Francisco não tinha arma. Pessoas da comunidade relataram também Francisco foi morto à noite, mas os camarões só foram encontrados ao meio-dia do dia seguinte ao crime, ainda vivos. "Todo pescador sabe que camarão criado em cativeiro não sobrevive mais de uma hora fora da água", disse o agente, informando ainda que advogados do escritório Frei Tito, da Assembléia, serão acionados para ajudar no caso.

Tomado de Jornal O Povo

<http://www.opovo.com.br/opovo/ceara/693890.html>

Enviado por CPP Ceará - cppceara@yahoo.com.br

Ibama deve licenciar carcinicultura na Bahia

18/05/07 - MPF/BA: As procuradoras da República Fernanda Alves de Oliveira e Juliana de Azevedo Moraes ajuizaram na quarta-feira, 16 de maio, ação civil pública com pedido liminar contra o Ibama, a União, o Estado da Bahia e o Centro de Recursos Ambientais (CRA) devido a irregularidades na atividade de carcinicultura, prática de criação de camarão em cativeiro, existente no litoral baiano.

Na ação, distribuída à 6ª Vara Federal na Bahia, as procuradoras pedem que o Ibama assuma o licenciamento de toda atividade de carcinicultura no estado que esteja localizada na zona costeira e em terrenos de marinha. O MPF requer, ainda, que a apresentação de Estudo Prévio de Impacto Ambiental e seu respectivo relatório (EIA/Rima) passe a ser obrigatória para realização de atividade de carcinicultura e instalação de laboratórios de larvas de camarão no estado.

Por considerar ilegal e inconstitucional a Resolução 312/2002 do Conselho Nacional do Meio Ambiente (Conama), o MPF requer a suspensão da norma. Segundo as procuradoras, a resolução abriu exceções perigosas quanto à necessidade de apresentação de EIA/Rima, por exigí-lo somente para áreas superiores a 50 hectares e, quanto às inferiores, desde que "potencialmente causadoras de significativa degradação ambiental".

A carcinicultura é uma atividade extremamente danosa ao meio ambiente, pois a exploração das áreas da zona costeira provoca desequilíbrio ecológico. Desde 2003, o MPF já propôs seis ações civis públicas contra o licenciamento irregular desse tipo de atividade em manguezais da Bahia, principalmente no município de Salinas da Margarida, com pedido de reparação dos danos ambientais causados ao meio ambiente. Uma dessas ações foi contra as irregularidades ambientais do empreendimento que pretendia ser instalado nas proximidades do Parque Nacional Marinho de Abrolhos. No MPF, há, ainda, dez procedimentos administrativos em tramitação sobre o assunto, os quais serviram para embasar a ação proposta.

As procuradoras pedem também à Justiça que o Ibama licencie e fiscalize todos os empreendimentos de carcinicultura existentes no estado, e que o Estado da Bahia e o CRA não forneçam nem renovem qualquer tipo de licença ambiental para empreendimentos de carcinicultura.

Número da ação para consulta processual: 2007.33.00.008512-4

Enviado por Elaine Corets, coordenadora latinoamericana MAP – manglar@comcast.net

Norma única de licença ambiental será discutida

Brasília, 30 - A padronização das normas de licenciamento ambiental do cultivo de peixe, camarão, marisco e outros organismos aquáticos será discutida em Brasília, nos dias 19 e 20 de junho, pelo Grupo de Trabalho (GT), da Câmara Técnica de Biodiversidade, Fauna e Recursos Pesqueiros do Conselho Nacional de Meio Ambiente (Conama).

Como não há uma legislação nacional, atualmente o licenciamento ambiental é feito por entidades estaduais ligadas ao meio ambiente. "Isso abre espaço para disparidades em relação a exigências e parâmetros, além de dificultar a obtenção da licença", avalia o coordenador-geral de Maricultura da Secretaria Especial de Aquicultura e Pesca (Seap), Felipe Matarazzo Suplicy, que é relator do GT.

Segundo Suplicy, estima-se que o setor envolva 100 mil produtores aqüícolas no País, e responde por uma receita anual de R\$ 1 bilhão. "A aqüicultura cresce cerca de 10% ao ano no mundo, mas a falta de regulamentação para a concessão de licença ambiental aos cultivos dificulta o desenvolvimento sustentável da atividade no Brasil", afirma. As informações são do jornal O Estado de S. Paulo.

Tomado de:

<http://www.estadao.com.br/agronegocios/noticias/2007/mai/30/72.htm>

Enviado por Elaine Corets, coordinadora MAP Latinoamérica – manglar@comcast.net

Cierran frontera a larvas de camarón hondureño

** Alimento chino es causa de la preocupación de las autoridades sanitarias de Nicaragua*

Gustavo Alvarez

Autoridades del Ministerio Agropecuario y Forestal (Mag-For) decidieron cerrar las fronteras a la importación de larvas de camarón de Honduras, porque la industria de ese país está utilizando un alimento importado de China que podría ser portador de la enfermedad llamada “cabeza amarilla”.

La información fue publicada por medios de prensa hondureños, pero por el secretismo que mantiene este gobierno no fue posible conseguir la confirmación por parte de las autoridades nicaragüenses.

Birmanía Martínez, funcionaria de la Dirección General de Protección y Sanidad Agropecuaria (Dgepsa), dijo a EL NUEVO DIARIO que no estaban autorizados para brindar información al respecto.

Según la prensa hondureña, inspectores del Mag-For llevaron a cabo una investigación en los laboratorios de larvas de camarón de Honduras, encontrándose con los productos artemia y poliquetos, con que alimentan a las larvas en los laboratorios, los que fueron importados de China.

Los laboratorios de larvas de camarón de Honduras no reportaron a sus autoridades superiores la importación de dicho alimento.

La preocupación que habrían tenido las autoridades nicaragüenses es si el alimento traído de China está libre de la enfermedad cabeza amarilla, por lo cual, decidieron no poner en riesgo las granjas camaroneras del Occidente el país.

La enfermedad de la cabeza amarilla está considerada como peor que la mancha blanca, que apareció en 1998, después del paso del huracán Mitch y que actualmente está controlada, pero que ocasionó pérdidas cuantiosas a la industria.

Los hondureños se encuentran preocupados porque el cierre del mercado nica a las larvas de camarón puede ser el inicio de una cadena de cierres de entrada a sus exportaciones de camarón a los mercados de Estados Unidos y Europa, lo que le ocasionaría pérdidas por más de 219 millones de dólares al año.

Honduras exporta al menos 50 millones de libras de camarón al mercado internacional y Nicaragua le compra larvas que cría en granjas camaroneras de Occidente, las que luego son exportadas como camarones nicaragüenses.

Los inspectores nicaragüenses realizaron la labor en Honduras del ocho al once de mayo. Nicaragua exportó en 2006 más de 38 millones de dólares en camarón de cultivo, para ello se utilizó, en parte, larvas procedentes de Honduras.

El Nuevo Diario - Managua, Nicaragua - 23 de mayo de 2007

Enviado por Elaine Corets, coordinadora MAP Latinoamérica – manglar@comcast.net

Gestión ambiental

Ecuador:

Reflexiones Sobre el “Día del Árbol”
“Por La Soberanía Alimentaria”

México:

Declaración de la Misión Civil de Observación La Parota

Perú:

Día Internacional de las Aves

REFLEXIONES SOBRE EL “DIA DEL ÁRBOL”

En todo el mundo se conmemora por estas fechas el Día del Árbol, tradición que nació en siglo diecinueve en Suecia, migró a los Estados Unidos y se difundió luego por todo el mundo.

Aunque en la actualidad se ha folclorizado, no deja de ser importante el acontecimiento como un día de reflexión sobre la problemática entorno al acto de sembrar árboles como símbolo de defensa de la naturaleza.

Todos sabemos que nos ayudan a producir oxígeno; que absorben dióxido de carbono; que purifican el aire y reducen el calentamiento de la tierra. Dependiendo de la especie, proveen frutas, caucho, corcho, tinturas, fibras, aceites y medicamentos, y sobre todo, madera.

En Ecuador el Ministerio de Ambiente está organizando la semana forestal por el día del árbol con el objetivo de concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación del ecosistema, así han declarado sus funcionarios. En diversas ciudades del país han organizado sendos eventos para cumplir este objetivo.

Así las cosas, la primera reflexión que el caso requiere es que no siempre sembrar árboles simboliza defender la naturaleza, basta observar que en Muisne el acto de sembrar árboles de eucalipto ha traído muerte para cientos de otras especies que también pertenecen a la naturaleza y desplazado a miles de habitantes de los territorios que habitaron ancestralmente.

Actos de tal barbarie se cometen porque, como se ha dicho, los árboles además de oxígeno pueden proveer de muchas ganancias a sus inescrupulosos propietarios cuando son talados. Esta sería la segunda reflexión: árbol más propietario capitalista igual devastación.

Y la tercera reflexión se refiere al folclórico comportamiento del Ministerio del Ambiente que, por ser el Día del Árbol, envía a sus funcionarios de bajo rango a las escuelitas a sembrar junto a los niños diez o veinte arbolitos; mientras su máxima funcionaria, la Ministra, firma permisos ambientales para que transnacionales madereras devasten miles de hectáreas de bosques y selvas.

MARCELO COTERA TORRES, PRESIDENTE DE FUNDECOL – fundecol@andinanet.net

Fundecol, Muisne, mayo 21 del 2007

“POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”

Con la preparación y venta de platos típicos, y de productos locales, se llevó a cabo con éxito a pesar de la lluvia, el domingo 13 de Mayo, por el día de la Madre, una feria "Por la Soberanía Alimentaria". El evento inició a las 10 de la mañana, en la Biblioteca Municipal de Muisne.

La Feria forma parte de una iniciativa nacional, de resistencia a la influencia e introducción de productos transgénicos y venidos de plantaciones que producen alimentos con gran concentración de pesticidas.

Resistencia y lucha por rescatar nuestra cultura y forma de alimentarnos, por ser reconocidos como pueblos con real derecho sobre nuestro territorio ancestral, y a una alimentación sana; además de producir nuestros propios alimentos, sosteniéndonos nosotros mismos, a las sociedades locales, provinciales y nacionales.

En este contexto, la Fundación de Defensa Ecológica para informar a la ciudadanía local y a los turistas que nos visitaron, del verdadero significado y la importancia que tiene el decidir sobre nuestros propios sistemas alimentarios y políticas que proporcionen alimentos de calidad, adecuados, asequibles, nutritivos y culturalmente apropiados, e incentivarlos a su consumo, elaboró una cartilla informativa.

Ésta información, fue entregada a todas las personas que visitaron la feria y degustaron las sabrosuras costeñas, preparadas por el Grupo “JUNTOS POR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA”, así mismo a los que compraron los productos traídos de Fincas Integrales de Bilsa, Boca del Sucio, Pueblo Nuevo y Tortuga, entre los que mencionamos: yuca, caña de azúcar, maracuyá, gallina criolla, papaya, mandarina, limón y otros.

¡Por el ecosistema manglar y por los derechos de los pueblos ancestrales a territorio, soberanía alimentaria y trabajo!

ÁREA DE COMUNICACIÓN – fundecol@andinanet.net

DECLARACION DE LA MISION CIVIL DE OBSERVACION LA PAROTA.

CHILPANCINGO. 19 DE MAYO DE 2007

-- Foto: Tlachinollan--

El megaproyecto hidroeléctrico "La Parota" ha provocado desde los primeros intentos de aprobación, una fuerte reacción opositora, que ha originado un conflicto creciente, cuyas repercusiones son ya de índole nacional e internacional. El escalamiento del conflicto ha dejado un saldo ya de cuatro muertos, numerosas movilizaciones en contra y a favor del proyecto, así como varios litigios en los distintos tribunales. El conflicto involucra a distintas instancias del Estado mexicano frente al movimiento opositor e innumerables actores secundarios. El nivel de impacto del mismo proyecto nos habla de repercusiones culturales, económicas, sociales y ambientales que van mucho más allá del ámbito local. Hoy, el conflicto por la presa "La Parota " requiere de la mayor participación civil, social y política para lograr caminos de solución.

Por todo ello, y en especial, por el creciente riesgo de escalamiento del conflicto, nosotras, nosotros, organismos civiles nos hemos articulado como una Misión Civil de Observación alrededor del Conflicto "La Parota". La observación de la sociedad civil, nacional e internacional en otros momentos y conflictos en México, se ha constituido como un actor importante para visibilizar, denunciar y opinar alrededor de conflictos y procesos específicos. La observación y la participación de la sociedad civil han ido

constituyéndose, en la historia reciente de nuestro país, como procesos cada vez más aceptados e incluso necesarios para la construcción de un México más justo, libre y democrático. La observación electoral, la observación de derechos humanos son ampliamente aceptadas y reconocidas por gobiernos, medios de comunicación, actores sociales políticos y económicos en todo el planeta. Sólo en contextos autoritarios las labores de observación, documentación y denuncia de I@s observadores es obstaculizada o prohibida.

La Misión Civil de Observación somos una amplia plataforma de organizaciones y redes de la sociedad civil nacional e internacional, cuya principal preocupación es la posibilidad de la violación de los derechos humanos fundamentales de los actores sociales en conflicto. Conformada recientemente por alrededor de 30 reconocidos espacios, redes y organizaciones de la sociedad civil, esta es la segunda visita que como cuerpo colectivo realizamos al Estado de Guerrero a verificar y testimoniar las condiciones en que se desarrolla esta nueva etapa del conflicto.

Integrada por organizaciones civiles, sociales, eclesiales, ambientalistas, de mujeres y espacios defensores de los derechos humanos, tenemos como tarea principal observar, vigilar y documentar el proceso del conflicto, en sus formas específicas - como el proceso de aprobación del proyecto a través de las asambleas agrarias- así como en sus características generales, monitoreando y vigilando que la actuación del Estado se realice dentro del marco de la ley, y en todo momento estando presentes para verificar cualquier violación a los derechos humanos; siendo a la vez un mecanismo de alerta nacional e internacional sobre los riesgos o hechos de posible violencia en el proceso. La Misión no busca intervenir en el desarrollo directo del proceso mismo. Sin embargo, en todo momento la Misión Civil de Observación emitirá sus reportes, su opinión, y sus recomendaciones sobre el proceso con total autonomía y libertad.

La Misión realiza esta segunda visita como respuesta a los posibles riesgos que implica el proceso de aprobación a través de las asambleas agrarias, y en específico, la asamblea convocada para este domingo en uno de los principales núcleos agrarios (Comunidad de "El Bejuco") que serían afectados por el proyecto. Las y los integrantes de la Misión Civil de Observación deseamos alertar a la sociedad civil nacional e internacional, a los medios de comunicación y a la opinión pública sobre los siguientes temas estratégicos sobre el proceso:

La Misión conoce el procedimiento y condiciones en que distintas asambleas agrarias se llevaron a cabo en los años recientes hacia la aprobación del megaproyecto hidroeléctrico La Parota. La Misión ha recibido la información de que al menos dos de cuatro de esas asambleas han sido anuladas por los procedimientos irregulares e ilegales en las que se llevaron a cabo (Asambleas de "Los Arroyos" y "San Marcos"). La Misión desea externar su preocupación porque en nuestra primera visita pudimos corroborar que estos procedimientos irregulares no se han detenido. Consideramos que cualquier acción hacia la aprobación que intente forzar, acelerar, o manipular las condiciones para la aprobación sólo logrará aumentar la tensión y la polarización entre las partes, aumentando los riesgos para todas y todos los involucrados. Nos preocupa que estas acciones ilegales constituyan una estrategia de aprobación a toda costa, soslayando los enormes costos sociales y políticos que ello conlleva. La misión hace un llamado a que se abandonen los procedimientos ilegales e irregulares como mecanismo de aprobación del proyecto. Estos sólo abonan al encono y la confrontación.

2. La Misión conocemos las condiciones de presencia y actuación policiaca que marcaron la realización de asambleas anteriores. Esperamos la prudencia de las autoridades y el cumplimiento de la palabra de las mismas de NO enviar cuerpos policiacos a la realización de la asamblea de este domingo. La participación de los cuerpos policiacos en un evento civil, público y de carácter agrario sólo aumenta los riesgos de enfrentamiento. Consideramos a su vez, que la no participación de las fuerzas públicas del orden NO garantiza necesariamente la legalidad de las asambleas. La mejor forma de garantizar el orden será a través del respeto a la legalidad y a los derechos humanos. Estas, aún sin policías, deberían enmarcarse en la legislación vigente. Nos preocupa además que ante un posible escalamiento y polarización sea la respuesta autoritaria y represiva el mecanismo de respuesta de las autoridades la que defina el curso del conflicto. Llamamos de manera urgente al Gobierno Federal y al Gobierno del Estado

a abandonar de antemano, cualquier estrategia represiva o de fuerza para contener la oposición al proyecto.

Lamentamos que el proceso de aprobación del proyecto se esté realizando sin la información y discusión pública necesarias que requiere una decisión que reordenaría por completo la vida en la región, y que está vinculada a discusiones y necesidades nacionales. Lamentamos que las autoridades no hagan transparente esta iniciativa gubernamental, especialmente frente a los afectados. Nos preocupa que estas iniciativas con un alto costo ambiental, cultural y social se decidan sin la participación ciudadana. Nos preocupa que no hayan sido respondidas a cabalidad las recomendaciones y observaciones del Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales de las Naciones Unidas referidas en especial a una CONSULTA APROPIADA, en consonancia con el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas. Llamamos a las autoridades a reconocer los parámetros de dicho convenio como marco de consulta, a cumplir las recomendaciones del comité, y en especial a responder al fallo del Tribunal Latinoamericano del Agua sobre su recomendación de cancelación del proyecto. Lamentamos que las autoridades omitan, soslayen las opiniones de estos importantes organismos internacionales. Nos preocupa que el proceso de aprobación haya detonado un proceso de confrontación comunitaria y de destrucción del tejido social fomentando una gran polarización que pudiese volver a derivar en nuevos actos violentos.

Exigimos a las autoridades faciliten las labores de observación que dentro del marco de la ley realiza nuestra Misión. Exigimos las garantías de seguridad para nuestra labor de presencia, documentación y denuncia que en cualquier estado democrático debe asegurar. Hacemos responsables a las autoridades de la integridad física de todos los integrantes de la Misión. En el marco de las recientes agresiones civiles a movimientos civiles que han sido documentados ampliamente por organizaciones internacionales, llamamos a las autoridades a respetar el derecho a la libre manifestación y actuar con apego irrestricto a los derechos humanos. Así mismo llamamos a las partes, a resolver el conflicto por vías pacíficas y políticas. Exhortamos a todos los campesinos, familias, y vecinos afectados a detener la polarización y la tensión. Llamamos a la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.) la respetar las restricciones legales que les prohíben continuar cualquier obra en la zona de afectación. Llamamos a la sociedad civil guerrerense, nacional e internacional a permanecer en un alerta urgente frente a la realización de la Asamblea de este domingo.

MISION CIVIL DE OBSERVACION LA PAROTA 2007

Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM)
Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL)
Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM)
Calpulli Tlatoani
Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria
Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez
Centro de Estudios Sociales y culturales Antonio Montesinos
Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL)
Coalición Ecologista Maderas del Pueblo del Sureste
Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA);
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI)
Comité Ollín Mexica
DECA Equipo Pueblo
Frente Popular Francisco Villa Independiente-UNOPI-I
Food First Internacional Action Network. Oficina México (FIAN México)
Intercongregacional Justicia, Paz y Vida
Espacio de coordinación sobre Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC)
Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (LIMEDDH)
Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas en Defensa de los Ríos (MAPDER)
RADAR

Red género y Economía
Red Género y Medio Ambiente
Red Nacional de Organismos Civiles, "Todos los derechos para todos y todas"
Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio
Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ)
Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)
Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ)
Paulina Fernández; Álvaro Urreta,
Enviado por Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan - cdhm@tlachinollan.org

09 de mayo

DÍA INTERNACIONAL DE LAS AVES*

Por Enrique Angulo Pratonlongo

*Periodista, eangulopratonlongo@gmail.com

Esta importante fecha se celebra a nivel mundial por iniciativa de BirdLife International. El Perú es una "potencia ornitológica" a nivel mundial, lo que debe ser aliciente suficiente para exigir la conservación de sus hábitats naturales, con el fin de asegurar su protección, así como para fomentar un desarrollo sostenible en el país a través de la observación de aves.

Por otro lado, para convencernos de la gran riqueza que poseemos, les presento esta lista de datos puntuales que me llegó por correo electrónico -en ese momento- de procedencia desconocida. Sin embargo, existe una fuente de donde pueden haber surgido estos datos: el excelente libro del ornitólogo peruano Thomas Valqui: "Perú. Edén natural de aves".

Revisando los datos con especialistas en el tema, queda claro que la lista que viene a continuación contiene datos certeros que no hacen más que enorgullecernos (Ver abajo el enlace en la web y revisar:

<http://www.granperu.com/didyouknow.asp><<http://w1.hidemyass.com/index.php?q=http%3A%2F%2Fwww.granperu.com%2Fdidyouknow.asp>>).

- El Perú es el segundo país con mayor número de especies de aves en el mundo –después de Colombia- con más de 1820. Contando solo especies endémicas, (es decir, aquellas que se encuentran exclusivamente en nuestros territorios) el Perú es el primero a nivel mundial con más de 120 especies (más del doble que Colombia).
- En los últimos 30 años han sido descritas en el Perú más especies que en cualquier otro país del mundo (en promedio 2 nuevas especies descritas por año).
- La lista oficial de las aves del Perú se ha ampliado en aproximadamente 200 especies en 30 años. De 1601 especies en 1972, la lista se amplió a más de 1800 especies en la actualidad. Una combinación de nuevos registros para el Perú, reordenamientos taxonómicos y nuevas especies para la ciencia son responsables de tal acontecimiento.
- Más de 400 aves del Perú tienen más de una subespecie en el país, adicionando 1003 subespecies a las más de 1820 especies, llegando a un total de más de 2823 unidades taxonómicas.
- El Perú tiene el mayor número de especies de rango restringido en los Neo-trópicos y es el segundo en este aspecto a nivel mundial después de Indonesia. Una especie de rango restringido es definida por BirdLife International como una especie confinada a un área de menos de 50,000 kilómetros cuadrados.

- El Perú mantiene el récord mundial del mayor número de especies de aves vistas en un solo día sin la ayuda de vehículos motorizados, con 331 aves en Cocha Cashu, lugar ubicado en el sureste del Perú (Parque Nacional del Manú). Este record fue establecido por Ted Parker y Scott Robinson en 1982 y aún no puede ser superado.
- Las perdices son las más primitivas de las aves corredoras (un antiguo grupo llamado "*Paleognathae*" que incluye a avestruces, ñandúes, emues, kiwis y perdices. Es el linaje más antiguo de aves). El Perú tiene la mayor cantidad de especies (28) del Grupo Ratite (especies de aves no voladoras) que cualquier otro país del mundo.
- El Perú tiene el mayor número de atrapamoscas (Familia Tyrannidae, 248 especies), de horneros (Familia Furnariidae, 121 especies) y de fringilos (Familia Emberizidae, 91 especies) que cualquier otro país del mundo.
- En el Perú vive, tanto el ave voladora más grande del mundo: el Cóndor Andino, así como la segunda más pequeña: el Estrellita Chica que es solo 1 mm más grande que la más pequeña del mundo, el Zunzuncito (bee hummingbird) de Cuba.
- Para los amantes de la naturaleza, en el Perú se puede ver fácilmente y de manera más económica pingüinos: el Pingüino de Humboldt, especie amenazada que habita en las costas del Pacífico y que puede ser vista cerca de las ciudades de Lima, Pisco y Arequipa.
- El Perú tiene más collpas de guacamayos que cualquier otro país.
- La bandada mixta de aves más grande de la amazonía del sureste del Perú reúne hasta 103 especies. Se pueden ver en una sola ocasión más de 70 especies.
- Estas bandadas del sureste del Perú son las colecciones más complejas en cuanto a variedad de especies que cualquier otro grupo de organismos en el mundo, incluso más que los peces de arrecife de coral.
- Las diferentes especies de loros toman turnos al visitar una collpa. Sin embargo pueden ser vistas simultáneamente hasta 10 especies de loros en las mejores collpas.
- El mayor número de guacamayos en una collpa puede ser visto en la collpa del Centro de Investigación Tambopata (sureste del Perú) y en la collpa Pucani (este central del Perú). En ambos caso, se pueden ver más de 300 guacamayos adultos al mismo tiempo.
- Cuando se comenzó a explotar el guano como un fertilizante en el siglo XIX, los trabajadores de las islas de la costa del Perú, excavaron más de 80 metros de profundidad de guano.
- Existen 5 fringilos-inca pertenecientes al género *Incapiza* y los 5 son endémicos del Perú. Son conocidos como "pájaros del inca".
- Se ha descubierto recientemente que las gaviotas grises -muy comunes en la costa del Perú- anidan en el desierto. Incluso, ponen sus huevos hasta 60 km tierra adentro. Antes de dicho descubrimiento, no se conocía dónde construían sus nidos.
- Al menos otras 4 especies de aves marinas utilizan también el desierto como territorio para anidar con el fin de evitar los estragos de sus depredadores (en Paracas por ejemplo).

Las aves son excelentes indicadores de la salud y de la calidad de diversos hábitats. Su presencia o ausencia nos permite descifrar el estado de conservación de diversos ecosistemas. Ningún otro grupo de seres vivos es tan conocido y tiene el potencial de generar ingresos importantes para el país, como las aves.

Lamentablemente en nuestro país hacen falta muchas medidas para mejorar en diversos aspectos. Una de ellas es la magra investigación sobre nuestras riquezas. ¿Quién estudia nuestras aves? Casi siempre son extranjeros ¿Por qué? Esta situación debe ser revertida, ya que pese a todos los esfuerzos, existe poca información sobre la presencia, el comportamiento y la distribución de las aves, lo que evidencia una falta aún notoria de especialistas en la materia.

Las aves y el turismo tienen mucho que ofrecer al Perú. La gran diversidad de aves ha convertido al Perú en un punto magnético para los observadores de aves (o birdwatchers). Anualmente, el número de extranjeros que llegan al Perú para observar aves aumenta, generando importantes ingresos para el país. Esta actividad crea nuevos negocios y puestos de trabajo, convirtiéndose en un claro ejemplo de desarrollo sostenible. Cada turista que llega al Perú a observar aves gasta en promedio \$ 2,000 anuales.

El Día Internacional de las Aves es una perfecta oportunidad para celebrar lo que poseemos, pero también para reflexionar sobre las riquezas del país y en especial, para cuestionarnos sobre qué le vamos a dejar a las generaciones futuras.

Fuente de los datos:

http://www.perubirdingroutes.com/fto_aves.asp?pdr=1274&jrq=14.6&ic=1&ids=4089

Gestión comunitaria

Ocupação da FUNAI

Fortaleza (CE), 14 de maio de 2007.

Ocupação da FUNAI.

A Articulação dos Povos e Organizações Indígenas do Nordeste, Minas Gerais e Espírito Santo – APOINME vem através da micro região do Ceará, em conformidade com a Coordenação das Organizações e Povos Indígenas no Ceará – COPICE e das demais organizações indígenas locais dos povos: Tapeba, Pitaguary, Tremembé, Jenipapo-Kanindé, Potyguara, Tabajara, Kalabassa, Kariri, Tubiba-Tapuia, Gavião e Anacé, informar que estaremos ocupando por tempo indeterminado a sede da Fundação Nacional do Índio – FUNAI, ligada ao Ministério da Justiça a partir de 16/05/2007.

Ocupação tem como objetivo reestruturar a FUNAI no Ceará no sentido de transformar o atual Núcleo de Apoio Local subordinado a Administração de João Pessoa – PB numa Administração Executiva Regional – AER, com a ampliação no número de funcionários, equipamentos e viaturas, além de recursos necessários para atender a grande demanda dos povos indígenas no estado, distribuídos em 17 municípios em várias regiões. Essa intenção se dá pela atual dificuldade que o órgão enfrenta nas intervenções junto às populações indígenas do estado e pela extinção dos Núcleos de Apoio Locais, e que com essa determinação, extinção também das Unidades Gestoras dos mesmos núcleos, através de portaria assinada pelo novo presidente da FUNAI Marcio Meira, ocasionando uma série de problemas na assistência às nossas aldeias. Além dos objetivos apresentados, a ocupação demonstrará também a insatisfação na gestão atual do administrador Nemézio Moreira de Oliveira Junior.

Além dessas demandas a iniciativa abordará algumas questões consideradas relevantes a reflexão por parte do movimento indígena estadual, como:

- A morosidade vivida nos processos de demarcação das terras indígenas no Ceará e na instalação de novos grupos de trabalhos para realizarem os estudos de identificação e delimitação das terras indígenas no Estado;
- Falta de fiscalização nas áreas indígenas;

- Denúncia da carência de funcionários no órgão, haja vista que o pouco número de funcionários que a instituição conta, a maioria não respeita os dias e/ou a carga horária de trabalho, ficando as comunidades a mercê de inúmeras atividade de assistência;
- Encaminhamentos aos inúmeros processos existentes no Ministério Público Federal;
- Irregularidade no atendimento as comunidades indígenas, nos benefícios do INSS (dificuldade no cadastro, demora no recebimento do benefício, discriminação, etc);
- Ingerência na aplicação dos recursos as comunidades indígena, na área da produtividade e assistência;
- Problemas na entrega de cestas básicas nas aldeias;
- Discriminação sofrida por indígenas no próprio órgão;
- Falta de apoio jurídico e logístico aos índios que respondem a processos judiciais por conta das retomadas de terras;
- Irregularidade na instalação de empreendimentos nas áreas indígenas, como: gasodutos, Linhas de transmissão de energia, BR's, complexos hoteleiros, indústrias, etc;

Visando garantir uma maior visibilidade as essas questões nós dos povos indígenas do Ceará, solicitamos o apoio da imprensa Cearense, no sentido de cobrir toda ação, para que nossas reivindicações possam efetivamente ser repercutidas no país e acompanhadas por toda sociedade.

Certos do atendimento, antecipadamente agradecemos, manifestando nossos protestos de elevada estima e consideração.

Atenciosamente,

ANTONIO RICARDO DOMINGOS DA COSTA DOURADO TAPEBA
Vice-Coordenador / APOINME
Caucaia (CE), 14 de Maio de 2007.

Enviado por Jeovah Meireles - meireles@ufc.br

Cursos, Convocatorias & Publicaciones

- **Nuevo website de Mangrove Action Project**
- **Primer Congreso Binacional de Educación Ambiental Perú Ecuador**
- **V Curso Internacional CONyMA 2007**

24 de mayo de 2007

Nuevo website da mayor visibilidad a las acciones y programas internacionales de Mangrove Action Project

Informamos que, a partir de hoy, está al aire la nueva página web de Mangrove Action Project (MAP). La página cuenta con los contenidos del website anterior, pero se modernizó el diseño y las herramientas. El resultado es un website con un nuevo "look" y mejor funcionalidad. Con la nueva página web será posible:

- Búsquedas en el site por palabra clave
- Informaciones sobre todos los programas del MAP, incluyendo las oficinas regionales
- Conocer sobre los manglares y las comunidades que dependen de ellos, además de las amenazas a su supervivencia
- Bajar documentos del MAP
- Actualizarse con los "Títulos Actuales"
- Enlistarse para recibir noticias: boletín electrónico, MAP News, y RSS
- Llenar formulario para ser atendido por la oficina
- Asociarse al MAP, hacer donaciones o hacer compras en la Tienda MAP

www.mangroveactionproject.org

Las versiones en español y en portugués del site del MAP ya están en preparación. Cualquier sugerencia será bienvenida.

Atentamente,
Oficina del MAP

24 de maio de 2007

Novo website dá maior visibilidade às ações e programas internacionais do Mangrove Action Project

Informamos que está no ar a partir de hoje a nova página eletrônica do Mangrove Action Project (MAP). A página conta com os conteúdos do site anterior, mas passou por uma modernização do layout e das ferramentas. O resultado é um site com um novo "look" e melhor funcionalidade. Com o novo site será possível:

- Busca no site por palavra-chave
- Informações sobre todos os programas do MAP, inclusive dos escritórios regionais
- Aprender sobre os manguezais e as comunidades que dependem deles, bem como as ameaças a sua sobrevivência.
- Baixar documentos do MAP
- Ficar atualizado com os "Manchetes Atuais"
- Cadastro para receber notícias: o boletim eletrônico, MAP News, e RSS
- Preencher formulário para atendimento pelo escritório
- Associar-se ao MAP, doar ao MAP ou fazer compras na Loja MAP

www.mangroveactionproject.org

As versões em espanhol e em português do site do MAP já estão em preparação. Qualquer sugestão para melhorar a página será bem-vinda.

Atenciosamente,
Escritório do MAP

PRIMER CONGRESO BINACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL PERU ECUADOR

Se realizará el I CONGRESO BINACIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL PERU ECUADOR "Hacia una nueva conciencia ambiental". Este se desarrollará en esta ciudad de Tumbes del 8 al 12 de agosto del presente año.

Más información en la siguiente dirección: http://www.irca_congresobinacional.es.mw

Enviado por Lic. Felix Hugo Noblecilla Purizaga, Coordinador - fhugonp@yahoo.com

V Curso Internacional CONyMA 2007

Contaminación y Protección del Medio Ambiente

Del 1 al 12 de octubre del 2007

La Habana, Centro de Investigaciones Pesqueras

[Leer Convocatoria completa](#)

Redmanglar Internacional

Secretaría Ejecutiva a cargo de C-Condem, Ecuador
Dirección: Obispo Díaz de la Madrid Oe4-79 entre Carvajal y Ruiz de Castilla.
Quito – Ecuador.
Telefax: (593) (2) 25 22 714 / 25 25 717
E-mail: redmanglar@redmanglar.org
<http://www.redmanglar.org>